



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL P A R L A M E N T O

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 8, celebrada el día 29 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0003-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género. Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja. 241

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

8L/CD-0034-. Expediente de diputado de D. Valentín Jiménez Ezquerro. Valentín Jiménez Ezquerro.
Prestación de promesa o juramento. 242

8L/CD-0035-. Expediente de diputado de D. Juan Antonio Elguea Blanco. Juan Antonio Elguea Blanco.
Prestación de promesa o juramento. 242

8L/CD-0036-. Expediente de diputada de D.^a María Lucía Herce de Blas. María Lucía Herce de Blas.
Prestación de promesa o juramento. 242

8L/CD-0037-. Expediente de diputada de D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara. Rosa Ana Zorzano Cámara.
Prestación de promesa o juramento. 242

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia. 242

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate de totalidad.

243

8L/PL-0003-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate de totalidad.

264

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	241	PROYECTOS DE LEY	
DECLARACIONES INSTITUCIONALES		8L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.	243
8L/DI-0003-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.	241	Presentación del proyecto de ley por la consejera de Administración Pública y Hacienda, señora Arruga Segura.	243
El señor Presidente lee la declaración institucional presentada por los grupos parlamentarios.	241	Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Martínez-Aldama Sáenz.	246
ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO		Turno en contra de la enmienda a la totalidad por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	248
Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.	241	Turno de portavoces:	
La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, procede a leer el acuerdo de la Junta Electoral por el que se expiden credenciales a favor de los nuevos diputados.	241	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	252
8L/CD-0034-. Expediente de diputado de D. Valentín Jiménez Ezquerro.	242	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	255
Prestación de promesa o juramento.	242	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	257
8L/CD-0035-. Expediente de diputado de D. Juan Antonio Elguea Blanco.	242	Intervención del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	260
Prestación de promesa o juramento.	242	Votación de la enmienda a la totalidad: queda rechazada por 11 votos a favor y 22 votos en contra.	264
8L/CD-0036-. Expediente de diputada de D. ^a María Lucía Herce de Blas.	242	8L/PL-0003-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.	264
Prestación de promesa o juramento.	242	Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Lacalzada Esquivel.	264
8L/CD-0037-. Expediente de diputada de D. ^a Rosa Ana Zorzano Cámara.	242	Turno en contra de la enmienda a la totalidad por la señora González García (GPP).	267
Prestación de promesa o juramento.	242	Turno de portavoces:	
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES		Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	270
8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.	242	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	272
Quedan designados los nuevos miembros titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo los propuestos por la Coordinadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja.	242	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	275

Intervención de la consejera de Administración Pública y Hacienda, señora Arruga Segura.	276	rechazada por 11 votos a favor y 21 votos en contra.	280
Votación de la enmienda a la totalidad: queda		Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos.	280

**SESIÓN PLENARIA N.º 8
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Saludo a todos los que nos acompañan en este Pleno.

Y, antes de dar comienzo al orden del día, voy a dar lectura a una declaración institucional que ha llegado a la Mesa de la Cámara de parte de los tres grupos parlamentarios.

8L/DI-0003-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

EL SEÑOR PRESIDENTE: "Declaración Institucional Día Internacional contra la Violencia de Género.

El Parlamento de La Rioja, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, quiere manifestar:

Nuestro más rotundo rechazo a la violencia que sufren miles de mujeres en España y que ha supuesto el asesinato de cincuenta y cuatro mujeres a lo largo de este año 2011.

Nuestro compromiso de trabajar para erradicar la violencia de género, adoptando medidas que impliquen mejorar la normativa existente adaptándola a la situación actual y reforzando los mecanismos de protección.

La necesidad de trabajar juntos para intentar recuperar la confianza de aquellas mujeres que sufren maltrato y que todavía no consideran la denuncia como el primer paso para su protección.

La necesidad de incluir a los menores como objeto de protección de la ley.

La voluntad de desarrollar planes de protección personalizados que dispongan de un diagnóstico riguroso y efectivo del grado de riesgo en el

que se encuentra la mujer, así como las medidas que deben aplicarse en cada caso.

La necesidad de elaborar programas de sensibilización de la sociedad contra la violencia de género a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de esta terrible lacra.

Somos conscientes de que la violencia de género es un terrible problema que oprime a nuestra sociedad y solo con la ayuda de todos podremos combatirla".

Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, una vez leída esta declaración institucional, pasamos al primer punto del orden del día, que es: prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

Por la secretaria primera de la Cámara se procede a dar lectura al acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2011, por el que se expiden credenciales a favor de los diputados del Partido Popular D. Valentín Jiménez Ezquerro, D. Juan Antonio Elguea Blanco, D.^a María Lucía Herce de Blas y D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): "Expedir credencial de diputado en favor de D. Valentín Jiménez Ezquerro y D. Juan Antonio Elguea Blanco, candidatos incluidos en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 22 de mayo de 2011.

Expedir credencial de diputada en favor de D.^a María Lucía Herce de Blas y D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara, candidatas incluidas en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 22 de mayo de 2011".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se

publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/CD-0034-. Expediente de diputado de D. Valentín Jiménez Ezquerro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, a solicitar, en este caso del diputado D. Valentín Jiménez Ezquerro, el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: Sí, prometo.

8L/CD-0035-. Expediente de diputado de D. Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, solicito del diputado D. Juan Antonio Elguea Blanco también el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Sí, juro.

8L/CD-0036. Expediente de diputada de D.^a María Lucía Herce de Blas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por los mismos artículos, solicito a la diputada D.^a María Lucía

Herce de Blas juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Sí, juro.

8L/CD-0037-. Expediente de diputada de D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, finalmente, también por los artículos 8.1 y 10 del Reglamento, solicito a la diputada D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ZORZANO CÁMARA: Sí, juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias. Doy la bienvenida a los cuatro diputados y diputadas a la Cámara y les deseo lo mejor en sus tareas. (*Aplausos*).

8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: nombramientos y designaciones. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

De conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo

Regional de Cooperación para el Desarrollo, transcurridos dos años desde el nombramiento de sus miembros y finalizado su mandato, se va a proceder a la designación de los nuevos miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de la Coordinadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja.

La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante escrito número 1035, eleva propuesta de nombramiento de vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. La Mesa de la Cámara toma conciencia del mismo en sesión del 25 de noviembre del 2011.

En consecuencia, esta Presidencia eleva al Pleno la propuesta de designación de las personas que se relacionan como miembros titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, en representación de la Coordinadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja.

Como titulares: D. Javier Mate Contreras, D.^a María Teresa García Jalón y D.^a Irene García Mardones.

Y como suplentes: D.^a Idoia Moreno, D. Marcos Ramírez Berceo y D. Mohamed El Gheryb Ghailan.

Formulada la propuesta por esta Presidencia y manifestado el consenso por todos los grupos parlamentarios en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces del 25 de noviembre, entiendo que podemos aprobarla por asentimiento. Así es.

Y, designados los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación en representación de la Coordinadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja, se notificará al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y efectos oportunos, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: proyectos de ley.

El primero de ellos, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Socialista. El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

En primer lugar, voy a dar la palabra a la consejera de Hacienda para que nos presente este proyecto de ley. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados: En primer lugar quiero felicitar a los nuevos diputados de esta Cámara, en nombre de mi grupo y en el mío propio, por pasar a formar parte de este grupo del Partido Popular y desearles los mayores éxitos personales y profesionales a lo largo de toda la legislatura.

Señorías, se ha presentado en este Parlamento el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012, presupuesto que hace el número 17 de esta Comunidad Autónoma con un Gobierno del Partido Popular. Unos presupuestos que darán confianza, certidumbre y seguridad jurídica no solamente a los ciudadanos, a los agentes económicos y sociales, sino también a terceros. Se trata de unos presupuestos diseñados en el marco de la lealtad institucional, que no solamente se ajustan a la senda de estabilidad, sino que responden al firme compromiso de aportar nuestro esfuerzo, el esfuerzo del Gobierno regional, a la credibilidad de las administraciones territoriales, y por ello se han diseñado con un déficit cero.

Señorías, se abre una nueva etapa después de las elecciones generales del 20 de noviembre para que Europa y los mercados desechen esas reticencias respecto a la capacidad de nuestro país para cumplir con el objetivo de estabilidad. Esas reticencias tienen como base la desconfianza y la mala imagen que ha generado especialmente el Gobierno de España en los últimos cuatro años y se han dejado notar, en los últimos meses

especialmente, en la subasta de deuda del tesoro, con unas variables que actualmente se califican ya como insostenibles, y en incrementos absolutamente desorbitados de la prima de riesgo.

La Comisión Europea ya ha señalado que no habrá barra libre para las ayudas a los países para salir de la crisis. Ya ha señalado que irán dirigidas exclusivamente a aquellos países que cumplan. Ha manifestado sus sospechas y sus dudas sobre que España sea capaz de cumplir con el objetivo de estabilidad y está estudiando sancionar a aquellos países que no cumplan con el objetivo de estabilidad o que cuenten con altos niveles de desempleo estructural, como es el caso de nuestro país.

¡Pues bien! El Gobierno de La Rioja tiene el firme compromiso de aportar todo el esfuerzo para el cumplimiento del objetivo de estabilidad y, por ello, ha hecho un equilibrio con ese déficit cero y un presupuesto en el que no se ha hecho uso de la facultad, de la autorización del Gobierno de España, para incrementar el déficit hasta el 1,3% del producto interior bruto.

Señorías, hemos diseñado un presupuesto en equilibrio en términos de contabilidad nacional. Para generar confianza hacia el exterior y en el interior se ha diseñado el marco legal del techo de gasto en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que se dirijan las desviaciones positivas de los ingresos a la reducción del nivel de deuda.

Los presupuestos para el año 2012 tienen una clara inspiración de contención del gasto público. Están basados en principios como la austeridad, la estabilidad o la transparencia. Se han blindado las políticas sociales básicas en La Rioja, como educación, sanidad y servicios sociales: 66 euros de cada 100 del presupuesto, señorías, se dedican a este tipo de políticas sociales. De hecho, Educación incrementa su presupuesto, Sanidad lo tiene prácticamente igual y en Servicios Sociales, una vez implementada la ley en materia de dependencia, y teniendo en cuenta también que en los últimos presupuestos fue uno de los departamentos que no solamente no sufrió el ajuste, sino que había incrementado su presupuesto, es el momento en el que se ha producido el adecuado ajuste, una

vez –como decía– implementada la ley de dependencia.

El presupuesto apuesta claramente por la reactivación económica en nuestra comunidad, especialmente en ámbitos como la innovación (concretamente a I+D+i se destinan 66,29 millones de euros, se ha incrementado también en este aspecto el presupuesto en un 5,71%), la internacionalización, a la que se dedican 5,3 millones de euros, o la formación, a la que solamente en el Servicio Riojano de Empleo se destinan 11,43 millones de euros. Recuerdo a sus señorías que seguimos manteniendo ese diferencial de cuatro puntos con el desempleo en España.

Se prioriza también la apuesta inversora en nuestra comunidad por la modernización de las infraestructuras para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos. A lo largo del año 2012 se han contemplado en el presupuesto inversiones como el Palacio de Justicia; distintas guarderías, como son las de Arnedo y Haro; colegios públicos, como los de El Arco en Logroño, Entrena o Alcanadre, o el Instituto de la Vid y el Vino. Y hay una clara apuesta por la modernización de la Administración, por conseguir una administración más eficiente.

Les anuncio también que en materia de tecnologías de la información y de la comunicación el presupuesto se ha incrementado en un 17,17%.

Por ello, como les decía, este presupuesto se ha diseñado desde el esfuerzo porque nuestro objetivo es hacer más con menos, porque creemos que muchos pocos hacen un mucho y porque este presupuesto es el resultado de un vigoroso esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias.

Ayer mismo la ministra saliente, la ministra Salgado, presentaba los datos de ejecución de las comunidades autónomas, los datos de ejecución del tercer trimestre. Como saben, para todas las comunidades autónomas está asignado un déficit máximo del 1,3% del producto interior bruto. La media actual entre todas las comunidades autónomas se encuentra ahora mismo en el 1,19 a nivel de ejecución y La Rioja cuenta con unos datos de ejecución del 0,56.

Por tanto, sí que quiero además traer aquí

unas palabras, palabras de la propia ministra, que reconocía ayer que no seríamos justos si no reconociésemos el esfuerzo de las comunidades para adaptarse a la senda prevista y la eficacia de sus medidas de austeridad.

Señorías, el presupuesto tiene una cuantía de 1.260,5 millones de euros. Nominalmente supone un incremento del 0,17% en términos homogéneos. Atendiendo a los gastos no financieros –capítulos 1 a 7–, tiene una reducción con respecto al año anterior del 4,26%. Esa diferencia, ese incremento nominal del 0,17, tiene como causa la transferencia de la competencia de Justicia.

Les confieso, señorías, que no ha sido fácil elaborar este presupuesto porque para hacer unos presupuestos lo primero que se necesita es tener un buen diagnóstico de la situación, de la situación económica, financiera y social, y es difícil tener un buen diagnóstico cuando se está negando la crisis o cuando se están maquillando los datos, como han sido los datos macroeconómicos, para intentar disimular una pésima gestión.

Señorías, en junio, en julio se nos entregaba a las comunidades autónomas una documentación en la que se establecían unas entregas a cuenta, unas previsiones de entregas a cuenta, para el año 2012 basadas en un crecimiento para el año 2012 que estimaba el Gobierno de España saliente en el 2,3%. Les recuerdo que estas entregas a cuenta vienen a suponer el 70% del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja. No podemos olvidar que en los ejercicios presupuestarios 2008 y 2009 las previsiones que hizo el Gobierno de España al negar la crisis fueron muy superiores a las reales, con lo cual el Gobierno de La Rioja va a tener que devolver, ya ha empezado a devolver, la cuantía de 250 millones de euros. Señorías, esto es el 20% del presupuesto de La Rioja.

Ese vacío legal que se produce en todas las comunidades autónomas al no haber ni un borrador de ley de presupuestos ni un decreto que prorrogue los presupuestos ha hecho, ha motivado, que el Gobierno de La Rioja se plantease tres posibles situaciones. Podíamos no haber elaborado presupuesto, pero nos parecía una irresponsabilidad de

gran magnitud y no podíamos actuar de la misma manera en que lo estaba haciendo el Gobierno de España. Si lo que se pretende es generar confianza en el exterior y en el interior, y por eso se modificó en septiembre la Constitución española, ¡hombre!, pues hay que cumplir con los preceptos constitucionales, como es la obligación de los Gobiernos de elaborar y presentar a los parlamentos los presupuestos generales. Por ese motivo desechamos esta primera propuesta. La segunda posibilidad era prorrogar el presupuesto, pero contábamos con transferencias, como es el caso de Justicia, que había que contemplar y con un gran ajuste que se había producido al inicio de legislatura, que es la conversión de diez consejerías en siete consejerías. Por eso optamos por esa tercera vía, que era elaborar los presupuestos que tienen hoy todos ustedes.

Para calcular los ingresos lo que se hizo fue atender a los ingresos que habíamos tenido en el año 2011 y actualizarlos por debajo del PIB real, que es un 0,5; se han actualizado como un 0,5%, sabiendo que no habrá oscilaciones a la baja.

Sí que le señalo que, además, ayer mismo Funcas hizo sus predicciones sobre previsión de crecimiento de las comunidades autónomas y, si bien sitúa en el 0,8% las previsiones de crecimiento del conjunto nacional, para La Rioja las sitúa en el 1,2%.

Señorías, hemos presentado en el Parlamento una ley de presupuestos, esta ley de presupuestos, porque es un ejercicio de responsabilidad. La ley de presupuestos es de máxima trascendencia, yo diría que es imprescindible, para poder desarrollar, dentro de los marcos de la legalidad y de la constitucionalidad, las distintas políticas. Y es importante no solamente porque asegura el control democrático de los presupuestos por el máximo órgano representativo de los ciudadanos, sino también porque es un instrumento necesario para cumplir con el principio de legalidad financiera en la vertiente del gasto público.

Por eso, señorías, estos son los motivos por los que el Gobierno se decantó por presentar estos presupuestos: porque el grupo que sustenta también a este Gobierno, que es el Grupo del Partido

Popular, considera que el prestigio institucional, la confianza y la responsabilidad son principios irrenunciables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Administración Pública y Hacienda.

Y vamos a dar la palabra para la defensa, para el turno a favor, de la enmienda de totalidad. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

También doy la bienvenida en nombre de mi grupo a los cuatro diputados que acaban de tomar su condición. Bienvenidos a la Cámara y buen trabajo en nombre del Grupo Socialista.

Señor Presidente, señorías, después de analizar los presupuestos que ha entregado en la Cámara el Gobierno de La Rioja, podemos concluir que no son los presupuestos que La Rioja requiere para el próximo año 2012. Y se podría decir que ustedes los han hecho exactamente igual que han hecho todos; no hay grandes diferencias, a pesar de que la coyuntura exterior es claramente diferente. No es un presupuesto en época de bonanza económica, es un presupuesto en época de dificultades.

Y ustedes, y particularmente el presidente del Gobierno ha dicho de los presupuestos cuatro cosas que no son verdad: ha dicho que reducen la deuda y el déficit público; ha dicho que no hay recortes en Educación, Sanidad y Servicios Sociales; ha dicho que van a crear empleo y reactivar la economía, y ha dicho que son austeros. Y las cuatro cosas, señor Sanz, no se corresponden con la realidad. Y no solamente lo digo yo, es que lo dicen los documentos propios del presupuesto que el Gobierno entregó al Parlamento, como le voy a demostrar.

Porque, señorías, no es verdad que se reduzca la deuda y el déficit público; lo que hay es un aumento de forma escandalosa en la deuda y el déficit público. En este presupuesto solo se incrementa de forma espectacular lo destinado a pagar intereses y amortización de préstamos, que sube nada más y nada

menos que el 71,36%, pasando de 55 millones de euros a 95 millones de euros. No es una invención mía, señor Sanz, es un documento con el logo del propio Gobierno de La Rioja: 95,6 millones de euros se van a destinar a pagar intereses y amortizaciones. Vamos a destinar –para que tomen conciencia del problema– más dinero a pagar intereses y amortización que, por ejemplo, a lo que gestiona la Consejería de Obras Públicas, que gestiona 65 millones de euros, o lo que gestiona la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, que va a dedicar 45 millones de euros. Creo que el elemento es bastante sustancial para que los riojanos sepan que casi el importe de dos consejerías, dos consejerías además importantes para reactivar la economía, es lo que su Gobierno tiene que pagar por intereses y amortizaciones.

Claro, es que hay que recordar una vez más que la deuda de La Rioja –según el Banco de España, oficial–, al cierre de junio de este año, es de 910 millones de euros. ¡Y es el último dato oficial! Porque usted dijo hace pocos días que era menor, pero el dato oficial, que se puede ver en la página web del Banco de España, es a día de hoy, digo a junio de 2011, de 910 millones de euros.

Señorías, un dato es relevante: La Rioja está entre las comunidades de España que más ha incrementado la deuda desde el año 1995, un 584%. Usted llegó al Gobierno con 133 millones de euros de deuda; hoy hay 910 millones de deuda. Por tanto, la coyuntura en La Rioja es difícil y, además, señor Presidente, por si fuera poco, usted también va a pedir para el próximo año a los bancos 122 millones de euros. Es que este documento es también de su presupuesto, y dice su presupuesto que usted va a pedir a los bancos 122 millones de euros. Si no hay ningún problema, ¿por qué va al banco a pedir 122 millones de euros? ¡Porque hay dificultades, y muchas, para cuadrar el presupuesto, señor Sanz!

Pero mire, no es verdad que vaya a reducir la deuda en el año 2012 porque, si usted va al banco y le pide 122 millones de euros y lo previsto para amortizar es 53,9 millones de euros, estamos hablando de que, en términos netos, la deuda crecerá en torno a los 60-70 millones de euros. Y, desde

luego, no entiendo por qué miente si el propio informe económico elaborado para estos presupuestos por sus técnicos dice literalmente lo siguiente –que lo dice y se puede leer–, dice: "Las previsiones de deuda para finales de este ejercicio 2011 giran en torno a los 900 millones de euros y la deuda viva media para el año 2012, a los 950 millones de euros". ¡Esto lo dice su presupuesto! ¿Cómo se puede decir a la opinión pública riojana "el próximo año habrá un recorte de la deuda" si su presupuesto y sus técnicos reconocen por escrito que va a haber un incremento de la deuda? Me gustaría que luego nos lo explique.

En segundo lugar, dicen ustedes que no hay recortes en políticas sociales, y sí hay recortes en Educación, Sanidad y Servicios Sociales. ¡Miren!: en Educación, el 0,33%; en Salud, el 2,67%; y en protección social, el 7,13%. ¡Claro que los hay! Hay un recorte cercano a los 30 millones de euros de un presupuesto a otro, teniendo en cuenta, además, que en Educación ya hubo un recorte, el más grande de España, este año 2011. Por tanto, segunda cuestión que se le cae: sí hay recortes en materias importantes de protección social. Y se podría decir que "a más crisis, menos protección social".

¡Mire!, y además sería bueno también ver cómo se producen esos recortes. Porque, por ejemplo, Educación es un paradigma. En Educación disminuyen los gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento de los colegios públicos, que disminuyen; disminuye la enseñanza universitaria, que disminuye; y disminuye la investigación y desarrollo, y las nuevas inversiones educativas, que disminuyen. Y, por el contrario, ¡qué casualidad!, se incrementan los recursos destinados a los centros concertados, se extiende el cheque escolar a los alumnos de Bachillerato y aparece por primera vez, por primera vez, la transferencia por parte de su Gobierno, del Gobierno de La Rioja, al Ayuntamiento de Logroño para dar dinero a las chiquibecas, a las familias con ingresos más elevados que no lo necesitan. Luego usted está detrayendo recursos de lo que es de todos, de la educación pública, y fomenta y potencia lo que no es de todos. Por tanto, señor Sanz, sí que hay

en sus presupuestos recortes en gastos sociales.

Y decía la consejera en su intervención, tercera cuestión que no es cierta de los presupuestos, decía que están concebidos para crear empleo, para reactivar la economía en La Rioja. Y, sin embargo, cuando uno va al presupuesto y lo estudia en profundidad, se ve que no es así.

Pensamos desde el Partido Socialista de La Rioja que una forma de fomentar el empleo, de crear riqueza, de reactivar la economía es la inversión pública, y, sin embargo, este es el presupuesto con menos inversión pública de su historia: en el capítulo 6 de inversiones reales tan solo 67,57 millones de euros. Fíjese que es la mitad que hace dos años: en 2010 eran 129,8; ahora son 67,57. A más crisis, a más necesidad de inversión pública para reactivar la economía, usted hace el presupuesto menos inversor de su historia, señor Sanz. Y, por cierto, no solamente planifica poca inversión, es que luego la planificada tampoco se ejecuta. El último dato disponible, señorías, del año 2010 preveía una inversión cercana a los 130 millones de euros y realmente se invirtieron 77, no llegó al 60% la inversión que realmente se ejecutó. Por tanto, estamos ante una bajada del 24% para el próximo año de las inversiones reales, y, por tanto, no es un presupuesto inversor y no va a generar empleo.

Y, en cuanto a transferencias de capital, en lo que el presupuesto prevé dar a otros para que hagan inversiones, también hay una rebaja sustancial del 7,43%: de 130 millones a poco más de 120.

Por tanto, no hay un cambio tampoco en el modelo productivo, porque disminuyen las inversiones públicas. Pero también escuchábamos aquí decir que son presupuestos para ayudar a la industria y al empleo de la industria. ¡Y tampoco es verdad! Este año la Consejería de Industria tiene un recorte del 9,48%, de 50 millones a 45; y el Servicio Riojano de Empleo, de 29 a 28. Es decir, que hay más parados que nunca en La Rioja, usted se ha comprometido con los riojanos a que el paro baje al 9%, y es el presupuesto en que menos recursos va a tener el Servicio Riojano de Empleo para hacer frente a este problema que es, sin duda, el principal problema de todos los riojanos. Le

digo que así, con menos recursos, va a ser imposible que usted cumpla su compromiso de que el paro llegue al 9%. Por cierto, sería bueno que el consejero comparezca en el Parlamento de La Rioja y explique este plan. Y digo esto porque la semana pasada el Partido Popular impidió con su rodillo en la Mesa y Junta de Portavoces la comparecencia del consejero de Empleo para que explique este plan.

Y, en cuarto lugar, señorías, no son tampoco presupuestos austeros. El proyecto de presupuestos para el año 2012 prevé un incremento del 0,17%: 1.260,5 millones de euros; pero, si quitamos de aquí, para comparar con el año 2011, lo correspondiente a Justicia y al fondo europeo Feaga destinado a la OCM del vino, hay una disminución del 2,02% en el presupuesto. Sin embargo, las operaciones corrientes en términos homogéneos solo disminuyen un 0,8%; es decir, que disminuyen menos de la mitad que el descenso del presupuesto. Y no diga que no, porque es otro documento de su propio presupuesto, a no ser que usted maneje un presupuesto y a la Cámara haya enviado un presupuesto diferente del que estamos debatiendo. Y la austeridad en el gasto público se demuestra cuando se recorta de forma importante el gasto corriente, y aquí el recorte no es significativo porque desciende menos que el descenso medio del propio presupuesto. Y, por cierto, la austeridad no solamente hay que demostrarla en el presupuesto, que aquí no se demuestra, hay que hacerla día a día, hay que ejecutarla día a día. Y, sin embargo, ustedes tienen la siguiente técnica: aprueban un presupuesto que dicen que es austero, que realmente no lo es, y después mediante modificaciones presupuestarias dinamitan y pulverizan esa famosa austeridad que no es real. ¿Por qué digo esto? Porque, por ejemplo, en el año 2010, el último ejercicio contable totalmente cerrado que se puede analizar en profundidad, ustedes realizaron 119 modificaciones presupuestarias, ¡119!, que supusieron un recorte en la inversión pública de 10,55 millones de euros, por ejemplo, y, sin embargo, el incremento en gastos de personal y transferencias corrientes de más de 69 millones de euros. Luego ustedes no planifican nunca austeridad

y cuando ejecutan el presupuesto, lejos de afianzarla, lo que hacen es hacerlo más despilfarrador, como se acaba de demostrar, por cierto también con un documento de su propio Gobierno remitido a este Parlamento.

Señorías, en resumen: el presupuesto que ha entregado a la Cámara el Partido Popular, en lugar de dar soluciones, va a crear más problemas porque, al recortar de manera importante y por tercer año consecutivo la inversión pública, se van a perder puestos de trabajo; porque usted va a pedir a los bancos más dinero que el que amortiza y, en lugar de recortar la deuda, nos vamos a endeudar más sin tener recursos para pagarla; y porque no hay realmente una garantía absoluta del mantenimiento de los servicios sociales y públicos básicos, como son educación, sanidad y servicios sociales.

Y una última cuestión que me parece importante señalar antes de dejar la tribuna. Ustedes han repetido hasta la saciedad que son el partido político de la bajada de impuestos. Esto veremos más adelante que no es así, pero sería la quinta mentira de este presupuesto y de su ley de acompañamiento. Ustedes dicen que bajan impuestos para reactivar la economía y que el ciudadano maneje dinero para que lo invierta y genere empleo. Bueno, entonces si es así, que tampoco lo es, ¿nos puede explicar por qué este próximo año usted quiere que los riojanos, todos los riojanos, paguemos un 34% más del canon de saneamiento? Porque ese es un incremento que jamás se había producido en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, señorías, por estas razones mi grupo, después de ver en profundidad estos presupuestos, pide su devolución al Gobierno para que rehaga el presupuesto y entregue a esta Cámara las cuentas que La Rioja necesita.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Para turno en contra, le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias,

señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero dar la bienvenida en nombre de mi grupo parlamentario a los nuevos, a los cuatro nuevos diputados que se incorporan hoy a la Cámara y a mi grupo. Les deseo lo mejor, aunque ya están haciendo ustedes lo mejor en otras responsabilidades también. Gracias por ello.

¡Bien! Señorías, hoy debatimos una enmienda a la totalidad a los presupuestos en lo que ya representa un ejercicio habitual en esta Cámara. El Partido Socialista la presenta siempre, ¡da igual lo que se haga!, salvo un año; luego lo recordaremos.

¡Mire, señor Aldama! Usted dijo durante la campaña electoral que, hombre, que cómo podíamos hacer que los riojanos votasen sin conocer los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2012, que eso era muy grave, que había ahí una gran falta de ocultismo por parte del Gobierno de La Rioja. Aseguró, además, que no iban a conocer los riojanos los presupuestos. ¡Pues mire!, si hoy estamos debatiendo su enmienda a la totalidad es porque el Consejo de Gobierno aprobó los presupuestos el pasado 11 de noviembre y, además, el 14 de noviembre el presidente del Gobierno los presentó para general conocimiento, incluso para el suyo, aunque a pesar de que ha dicho que se los han estudiado con profundidad permítame que lo dude o al menos que ponga en cuestión que los hayan entendido.

¡Mire! Se adelantó usted a los acontecimientos sin fundamento, por oportunismo, porque le habían dicho desde Madrid que tenía que decir que la Comunidad Autónoma tenía que presentar los presupuestos. Dijeron, usted como otros dieciséis, lo mismo en todas las comunidades autónomas. Pero se adelantó y no le salió bien porque resulta que los riojanos votaron el pasado día 20 conociendo los presupuestos generales de La Rioja y, conociendo esos presupuestos que usted considera que son malísimos, nefastos, negativos, pues resulta que los riojanos votaron mayoritariamente al Partido Popular. O sea, el miedo que quiso usted sembrar pues no fructificó. No hubo ni brotes verdes de miedo siquiera. El miedo en este país y en esta comunidad autónoma lo tienen los ciudadanos

al Partido Socialista y a los efectos de sus nefastas políticas.

Pero ¡fíjense!, este debate está cargado de más paradojas y de más contradicciones. Porque que usted exigiera al Gobierno de La Rioja que presentara los presupuestos antes de las elecciones generales y no haya dicho ni una sola palabra de que hayamos ido a esas mismas elecciones generales sin conocer los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2012 pues es de una falta de coherencia infinita y de ser muy sumiso además a lo que le mandan desde Madrid.

Mire, antes de saber si se iban a presentar o no, usted decía que no, dijeron que a ver cuándo se iba a poder celebrar este Pleno. Es decir, no sabían si iban a estar los presupuestos antes de las elecciones, pero por el parón que supone la campaña electoral, que así se acuerda en Junta de Portavoces, de la actividad parlamentaria, ustedes ya tenían mucho interés en saber si se iba a poder celebrar este Pleno. O sea, que es que ustedes son un cúmulo de contradicciones, de paradojas, y mantienen siempre una actitud bastante rocambolesca. Pues bien, los ciudadanos decidieron conociendo los presupuestos y, a pesar de lo que usted dice, mayoritariamente votaron al Partido Popular, y ustedes, el Partido Socialista, pues han retrocedido a niveles en porcentaje de voto –permítanme la expresión– paleodemocráticos, porque han llegado a niveles del año 79.

Y además, fíjese, tenían tan claro que se iban a presentar los presupuestos y que iban ustedes a presentar la enmienda a la totalidad con independencia de qué presupuestos trajera aquí el Gobierno que volvieron a presentar la enmienda a la totalidad como hacen todos los años con los mismos párrafos, calcados, copiados literalmente, alguna palabra cambian, párrafos que han empleado en la justificación de su enmienda a la totalidad en años anteriores. Esa es la profundidad de su análisis de los presupuestos. Presentan la enmienda a la totalidad, no la presentan antes de que entren los presupuestos porque ya quedaría feo, pero la presentan sin habérselos leído y copiando literalmente párrafos que han empleado en ejercicios anteriores.

¡Pues bien! Se presentaron los presupuestos y los estamos debatiendo, los conocimos porque además la consejera compareció, comparecieron también el resto de miembros del Consejo de Gobierno, explicó cada uno sus áreas, explicó cada uno sus presupuestos y hemos conocido estos presupuestos. Pero sí que se han presentado unos días más tarde que en ejercicios anteriores. ¿Y esto a qué se debe? ¿Estaba este año el Gobierno de La Rioja parado? ¡No! Es que precisamente que se quejen ustedes de cuándo entran o dejan de entrar los presupuestos cuando los que no se conocían eran los Presupuestos Generales del Estado, la previsión de crecimiento de la economía española para el año que viene, la previsión de cómo iban a evolucionar el año que viene las entregas a cuenta, ¡pues hombre!, es que hace falta tener mucha cara dura para achacar a los demás los fallos, los errores, la ineptitud, la ineficacia y el mal gobierno y la mala gestión del Gobierno central socialista.

Lo recordaba la consejera: la información que dio el Gobierno central socialista el pasado verano es que la economía española iba a crecer en el próximo ejercicio 2012 a un ritmo de un 2,3%. Creo que en estos momentos la previsión ya está en el 0,8. ¡Imaginen ustedes si el Gobierno de La Rioja hubiera hecho los presupuestos, hubiera redactado los presupuestos, con esas previsiones que, como las de años anteriores, no tienen absolutamente nada que ver con la realidad!

Otra paradoja: ustedes critican en estos presupuestos todo aquello que además a nosotros no nos gusta mucho en algunos casos, y es que estos presupuestos están condicionados por una política negativa, pésima, que ha llevado el Gobierno socialista a lo largo de los últimos años.

Y, por último, la última contradicción, la última paradoja: en 2008 ustedes no presentaron enmienda a la totalidad porque dijeron que era por responsabilidad, por la situación económica. La razón verdadera era que les mandaron desde Madrid que no presentaran enmienda a la totalidad. Este año, como no les han dado ese mandato, pues la vuelven a presentar. Pero, si en aquella ocasión actuaron –dicen– por responsabilidad, yo

creo que este año, con ese mismo objetivo y dado que han agravado ustedes, sus compañeros, tanto la situación económica en este país, por responsabilidad debieran no haber presentado esta enmienda a la totalidad. Se ve que ya no quieren ser responsables o quizás es que nunca lo fueron.

¡En fin! Tenemos aquí ante la mesa unos presupuestos que alcanzan la cifra de 1.260,5 millones de euros y unos presupuestos que yo tengo que calificar, porque lo son, de austeros, equilibrados, responsables y sociales. Unos presupuestos que han sido redactados con una enorme carga de prudencia, puesto que, en lo que se refiere al estado de ingresos, siempre estimativo, se ha fijado ese estado de ingresos de acuerdo con los ingresos que se han producido a lo largo de este año 2011, y en lo referente al estado de gastos lógicamente ese estado es limitativo y por lo tanto nunca se podría gastar más de esa cuantía. Y están estos presupuestos adaptados a la difícil situación a la que nos vemos sometidos por imperativo de una falta de gestión económica o de una mala gestión económica del Gobierno central. Lógicamente, están afectados estos presupuestos por las desastrosas políticas socialistas, como vamos a ver.

Y estos presupuestos tienen tres objetivos fundamentales. El primero, diga lo que diga el portavoz socialista, garantizar las políticas sociales, garantizar las políticas sociales. La educación, la sanidad, los servicios sociales, la ley de dependencia... se garantizan con estos presupuestos del Gobierno de La Rioja, del Gobierno del Partido Popular.

Segundo objetivo. Fomentar la actividad económica. ¡Claro que se fomenta la actividad económica!, como veremos.

Y tercer objetivo. Recortar la deuda pública, porque, además, ello servirá también al no requerir tanta financiación el Gobierno de La Rioja, eso implicará también que las empresas tendrán más fácil el acceso al crédito y a la financiación. Todo lo contrario de lo que ocurre en el escenario nacional, que es el Gobierno central el que ha ido a solicitar el grueso de la financiación disponible en la banca y las empresas se han quedado –como se suele decir– a verlas venir.

Pues bien, decía presupuestos sociales –lo recordaba también la consejera–: 66 de cada 100 euros de estos presupuestos van dirigidos y destinados a las políticas sociales. Pero, además, yo quiero recordar y quiero presumir, y creo que todos los riojanos debiéramos presumir de ello y estar orgullosos de ello, de que en La Rioja, de que los riojanos, gracias al Gobierno de nuestra comunidad autónoma, disfrutamos desde hace años del mejor conjunto de políticas sociales que se están desarrollando en España en estos momentos.

Decíamos: "Estos presupuestos sirven también para fomentar la actividad económica y el empleo". ¡Desde luego! Un 34% de estos presupuestos va dirigido, va destinado, a esas políticas. Y, como decía la consejera de Hacienda, I+D+i crece, formación tiene una partida muy importante cercana a los 11.500.000 euros, internacionalización con las nuevas tecnologías que crecen por encima de un 17%. Se apuesta por la generación de actividad económica, pero además se apuesta por una generación de nueva actividad económica, de una actividad económica que nos haga ser cada día más competitivos.

Y, aunque le pene al portavoz del Partido Socialista, estos presupuestos mantienen un importante esfuerzo inversor, más de 210 millones de euros se invertirán en 2012 en La Rioja en todos y cada uno de sus municipios en guarderías, en colegios, en regadíos, en viviendas de protección oficial, en la Universidad, en la residencia de personas mayores de Logroño o en el Palacio de Justicia, entre otros muchos.

Y son presupuestos austeros, aunque tampoco le guste al Partido Socialista, porque continúan en la línea de recortar el gasto corriente de aquel gasto que en estos momentos no es prioritario.

Y son presupuestos equilibrados, son los presupuestos del déficit cero. Yo me atrevería a decir casi con toda seguridad que en el año 2012 La Rioja será la única comunidad autónoma que tenga unos presupuestos equilibrados. Ayer conocíamos –como ha recordado también la consejera– ese nuevo dato del déficit al tercer trimestre de este año en el que La Rioja es una de las cinco comunidades autónomas con menos déficit en

nuestro país, muy lejos de ese techo del 1,3% que marca el Partido Socialista, el Gobierno central socialista.

Pero, además, es que somos una de las pocas, de las tres únicas comunidades autónomas que cumplimos sistemáticamente con el objetivo de estabilidad. Y, además, este año vamos a regular por ley el techo de gasto, de manera que nunca se pueda gastar más que la previsión de crecimiento del producto interior bruto más el IPC.

Y, ¡claro!, tenía que salir la partida de gastos financieros, intereses de deuda, y dicen que es elevada. Pues miren, yo les voy a poner una comparación, porque estas cosas... 40, en torno a 40 millones de euros, ¿es mucho?, ¿es poco? Pues depende, ¿no? Vamos a poner una comparación.

¡Miren!, la partida, el capítulo de gastos financieros en La Rioja el año que viene va a representar el 3,3% de nuestro presupuesto. ¿Saben sus señorías a cuánto asciende este año 2011 –de 2012 no sabemos nada porque no hay Presupuesto General del Estado– la partida de gastos financieros, de intereses de deuda, en porcentaje?: ¡el 10,2! Es decir, ¡el Gobierno central, de su presupuesto, destina a intereses de deuda el triple que lo que destina el Gobierno de La Rioja con su presupuesto! O sea, si es mala la partida de intereses de deuda y no le gusta al Partido Socialista, yo creo que aquí tendría que explicar en esta tribuna qué le parece que el Gobierno de su partido, Gobierno que ya está dando los últimos coletazos, afortunadamente, tenga el triple de partida para el pago de intereses de deuda. ¡Un 10% de los Presupuestos Generales del Estado destinados a ese concepto! Y les voy a dar la cifra, porque me parece significativa: 27.421 millones de euros nos estamos gastando este año los españoles en intereses de deuda, provocada, generada, por el Gobierno central socialista; por no hablar de otras partidas que tampoco generan actividad económica.

Y se va a recortar la deuda en esos 54 millones de euros –como se ha dicho–. Y, además, estos presupuestos tienen una cifra yo diría que aceptable de ahorro bruto: ingresos corrientes menos gastos corrientes nos da una cifra positiva de 79 millones de euros. Pero, además, hay que

tener en cuenta que estos presupuestos –yo lo decía antes– están afectados, perjudicados, por una nefasta política económica y presupuestaria del Gobierno central socialista. Este año 2012, el próximo año 2012, tenemos que devolver a la Administración General del Estado, al Gobierno central, 49 millones de euros por los ingresos a cuenta de 2008 y 2009 por una mala previsión económica. Pero ¡fíjense!, una mala previsión económica no porque se confundiera el Gobierno socialista, ¡no, no!, ¡es que quiso confundir a los demás! ¡Ellos ya sabían cuál era la previsión de crecimiento y la previsión de evolución de los ingresos, pero es que quisieron confundir, quisieron engañar a los ciudadanos y a todo el mundo para hacer ver que los presupuestos podían permitirse determinados lujos que ahora nos están costando muy caros; muy caros, entre otras cosas, a través de esa partida de la que hablábamos de intereses de deuda! Han tenido una letal previsión.

¡Mire, señor Aldama! Dice: "Crece, ha crecido la deuda". ¡Claro que ha crecido la deuda!, ¡y el presupuesto de esta Comunidad se ha multiplicado por más de ocho con respecto al último que se gestionó en el "sexenio negro"! ¡Por más de ocho! ¡Claro que ha crecido la deuda! ¿Cómo no va a crecer la deuda? Tenemos un hospital, que entre el hospital, el CIBIR y el CARPA hemos invertido ahí, para tener uno de los mejores sistemas sanitarios de España, más de 200 millones de euros. ¡Se ha invertido en esta comunidad autónoma y tenemos una deuda perfectamente asumible!

Y ahora llega el momento de, por una situación que nosotros no hemos creado, adoptar algunos ajustes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, termine.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

Pero tenga en cuenta una cosa: la situación es difícil, nosotros no hemos dicho que sea fácil, el reto no es fácil; por eso la confianza los ciudadanos la han depositado en el Partido Popular. Si hubiera sido más fácil, igual la hubieran depositado en

ustedes. Pero, desde luego, de ustedes no se han fiado en absoluto los ciudadanos y han dicho: "Vamos a poner nuestras perritas, vamos a poner nuestros recursos en manos del Partido Popular, que estos los van a gestionar bien".

¡Mire!, usted puede –voy terminando, señor Presidente, y le agradezco su benevolencia–, usted puede decir como quiera lo de los recortes sociales, yo se lo voy a decir de forma muy gráfica, porque ustedes han empleado varias herramientas para hablar de recortes. ¡Miren!, ¡aquí ni hay hacha ni hay motosierra ni hay tijeras! ¡Las hachas, las motosierras y las tijeras las sacaron ustedes para recortar las pensiones a los pensionistas españoles y para recortar el salario de los funcionarios públicos! ¡Ahí se aplicó de verdad el Partido Socialista con recortes, con tijeras, con motosierras y con hachas! ¡El Partido Popular no lo va a hacer nunca, y menos con las políticas sociales!

Ante esta tesitura, les tengo que decir que, desde luego, vamos a votar en contra de su enmienda a la totalidad, que por responsabilidad les invitaría a retirar. Pero no solo vamos a votar en contra porque creemos en los presupuestos, sino porque lo que no vamos a hacer nunca desde el Partido Popular es llevar la contraria a la inmensa mayoría de los ciudadanos, que les han puesto a ustedes en la oposición para que no gestionen prácticamente nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces que deseen intervenir. Y, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Vaya en primer lugar también la felicitación de nuestro grupo parlamentario y del Partido Riojano a los diputados y las diputadas que se incorporan a este hemicycle. Les deseo también éxitos en su gestión.

Bien, señorías, esta va a ser la primera vez en

muchos años que no debatimos de forma conjunta una enmienda a la totalidad del Partido Riojano a los presupuestos. Y no lo hacemos no porque no hubiéramos podido encontrar argumentos y motivos para hacerlo, sino por pura y estricta responsabilidad –como decía el señor Cuevas– ante una situación económica que, desde luego, es muchísimo más dramática que la que vivíamos en 2008.

Somos perfectamente conscientes de que es el Gobierno quien tiene la máxima responsabilidad para la elaboración y ejecución de estos presupuestos, pero también creemos firmemente que en una situación tan crítica como la que atraviesa actualmente nuestra economía, tanto la nacional como la regional, esa responsabilidad debe ser asumida del mismo modo por los grupos de la oposición con el ánimo de ofrecer a la opinión pública, a los inversores, a los agentes socioeconómicos y –¿por qué no?– también a los mercados la mejor imagen posible de nuestra comunidad autónoma.

Nos encontramos ante un momento de profundas contradicciones internas en la construcción política de Europa. Por un lado, se aboga por la profundización en la integración de una Europa económica y política común pero, al mismo tiempo, los países muestran sus reticencias a las medidas adoptadas. El ejemplo más claro son los procesos de solidaridad económica de los planes de rescate, que al mismo tiempo que se elaboran se muestran incapaces de transmitir seguridad suficiente, lo que siembra las dudas en los mercados y además provoca las airadas y comprensibles reacciones de rechazo entre la población afectada.

La evolución de la crisis parece haber entrado en un bucle imparable que está dispuesto a engullir a todos los países de la zona euro. Italia se ha sumado a España, Irlanda, Portugal y Grecia en la incertidumbre sobre la efectividad de las medidas que se han anunciado para hacer frente a sus crisis financieras. Y a estas dudas se añaden también nuevas incertidumbres sobre la materialización real de las reformas y acciones de ajuste que se han planteado en todos estos países.

Por lo que respecta a España, la incertidumbre económica se mantiene incluso después de las

elecciones generales. El escenario económico en que esta tarde se desenvuelve nuestro país es posible, señorías, que mañana mismo cambie de forma radical y que lo que pensamos que hoy puede servir para reactivar la economía mañana mismo se convierta en algo contraproducente. La situación general no mejora.

Ayer mismo conocíamos las previsiones de la OCDE para España, en las que augura un nuevo crecimiento del desempleo para el próximo año –como muy bien decía la consejera– en unos porcentajes realmente escalofriantes, ya que están más cerca de las negras previsiones anunciadas por la CEOE recientemente que por las del Gobierno o incluso por las del propio Partido Popular. Todos los organismos internacionales y los expertos económicos y financieros están advirtiendo de que, a menos que se tomen medidas políticas contundentes para atajar la crisis en la eurozona, las consecuencias pueden ser absolutamente devastadoras para la economía mundial.

La OCDE afirmaba también que la eurozona ya está en recesión y advierte a los países de la OCDE que, si los políticos europeos no actúan, no actuamos, de forma rápida y decidida, deben prepararse para lo peor: una situación de sálvese quien pueda en la que la unión monetaria podría romperse y varios países podrían quebrar de forma desordenada; una situación que en el caso más extremo rompería el euro y provocaría una profunda depresión en todo el mundo.

¡Bien! Pues este, señorías, es, ni más ni menos, el escenario en el que nos movemos esta tarde en la que tenemos que debatir una enmienda a la totalidad que con esta situación internacional y nacional me parece y me resulta casi una frivolidad. Y entiéndanme que no califico de frívolo o banal el trabajo del PSOE, sino que la propia volatilidad del escenario económico convierte esta enmienda en algo tan endeble, inestable y poco fiable como lo es el propio documento presupuestario que sí o sí, sí o sí, va a estar sometido inexorablemente a las decisiones y medidas que, le guste o no, va a tener que adoptar el señor Rajoy en el mismo momento de su toma de posesión. Ayer se lo decían Merkel y Sarkozy, hoy se lo decía el

propio presidente Obama.

Por tanto, señorías, en mi modesta opinión este es un presupuesto que tiene los días contados, y lo creo así no solo porque las estimaciones de ingresos que conlleva no van a poder cumplirse por mucho que se quiera, porque las operaciones corrientes se incrementan en detrimento de las operaciones de capital y porque las inversiones reales siguen bajando en la previsión presupuestaria, pero tradicionalmente todavía lo hacen más en sus cifras reales de ejecución, sino sobre todo creo que tiene los días contados porque la aprobación definitiva de este presupuesto va a coincidir en principio, el próximo día 23 de diciembre exactamente, con la primera reunión del Consejo de Ministros del nuevo presidente del Gobierno de España, y en esa primera reunión estoy seguro de que se adoptarán medidas que van a condicionar las previsiones presupuestarias de esta ley y la convertirán en gran parte en papel mojado. Y, además, espero que sea así, espero que sea así por el bien de España, porque en estos momentos no hay una visión integral de las soluciones, no hay un plan estructurado. Hasta el momento ha faltado, a nuestro juicio –y no es la primera vez que lo decimos– la convicción necesaria para llevar a cabo una reforma profunda del sistema económico y financiero. Pero yo creo que ya no van a servir las excusas.

Por eso nuestra verdadera preocupación en estos momentos se centra más en el corto plazo, en las decisiones que debe tomar el país para no perder el tren de la eurozona, en las decisiones que tiene que tomar Europa para consolidar una unión fiscal y económica, que, a pesar de todo, sigue siendo nuestra única esperanza, y, por supuesto también, en las decisiones que debe tomar –como decía la consejera en su intervención–, las decisiones que tiene que tomar La Rioja para ayudar a España en esta situación a alcanzar el déficit cero. Unas decisiones que van a afectar a nuestro presupuesto porque La Rioja no puede, evidentemente, caminar aislada. Lo que pasa a nuestro alrededor nos afecta muy gravemente y esta crisis actual ha puesto de manifiesto la debilidad de la economía y, para quien quiera verlo, ha puesto en

evidencia también los errores del pasado, la falta de previsión de nuestros gobernantes regionales y las oportunidades perdidas.

Por eso hablaba al principio, señorías, de responsabilidad de la oposición, y en estos momentos creo que lo responsable es no presentar ni por supuesto apoyar una enmienda a la totalidad. Porque la reactivación económica de La Rioja debe hacerse también a nuestro juicio con algo más que recortes; necesita medidas de acción, necesita apostar por nuevos sectores económicos, incentivar la innovación, apoyar la internacionalización y la captación de inversión, necesita rigor fiscal, pero sobre todo, sobre todo, señorías, necesita a nuestro juicio un pacto interinstitucional, necesita un pacto político, ¡un pacto político! Pacto y acuerdo es lo que lleva ofreciendo y reclamando el Partido Riojano durante los últimos años y especialmente desde las últimas elecciones.

Nuestros indicadores no son mejores que los de nuestro entorno, no podemos engañarnos, y, aunque es cierto que hay regiones que están peor que La Rioja en algunos parámetros, esto no significa que estemos bien.

La ralentización de Alemania y de Francia va a afectar también de forma especial a La Rioja, y, además, las empresas relacionadas con el consumo interior y con los servicios a la Administración están en estos momentos en verdaderas dificultades. Debajo de los grandes números y de las grandes empresas están las pequeñas realidades, menos visibles pero desde luego igual de difíciles. La realidad empresarial de La Rioja, señorías, no es Lear. Los empresarios riojanos han tenido una actitud encomiable durante los dos últimos años, han aguantado lo que han podido y han utilizado todos los recursos disponibles para mantener sus empresas abiertas y el empleo estable. Pero para muchas empresas la situación a día de hoy empieza a ser absolutamente insostenible, y por eso creo que necesitamos actuar, y cuando digo "necesitamos" me refiero a todos, señorías, necesitamos acometer medidas que generen economía y empleo, necesitamos ir mucho más allá de un debate de totalidad, pero para ello es imprescindible, como digo, un acuerdo interinstitucional.

Sería un error, sería un error imperdonable, que tras las elecciones del 20 de noviembre La Rioja no sea capaz de afrontar su propio futuro; que, al estilo de lo que ha ocurrido en España en estos últimos años, se empiecen a hacer cálculos electorales y no se emprendan las medidas que realmente necesitamos.

Ante nosotros no se abre en estos momentos ningún nuevo tiempo electoral y eso debería permitirnos alcanzar acuerdos con mayor facilidad. La mayoría absoluta es, desde luego, suficiente para aprobar los cambios estructurales que La Rioja necesita, pero a nuestro juicio es insuficiente para afrontar los cambios sociales que exige la nueva economía. Y para ello seguimos ofreciendo, señor Presidente, nuestra colaboración.

Necesitamos ajustar el gasto de la Administración de forma efectiva y real, garantizando los servicios básicos. Necesitamos alcanzar un pacto de políticas sociales haciendo una propuesta de colaboración entre las administraciones que garantice la sostenibilidad del Estado social en que vivimos. Necesitamos una política industrial que impulse la innovación, los sectores estratégicos y la internacionalización, que nos dé ventaja competitiva en el futuro. Necesitamos un pacto fiscal que saque definitivamente este tema del debate político y equilibre los ingresos de nuestro presupuesto, un pacto sólido que ofrezca seguridad y estabilidad a las empresas, y a las familias, y a la inversión, y al ahorro. Necesitamos un plan de internacionalización de La Rioja y sus empresas, garantizando nuestra presencia en los foros internacionales, abriendo las puertas a los nuevos mercados, a nuevas inversiones, a proyectos de alianza y colaboración globales. Necesitamos un pacto por la competitividad que prime en este momento la inversión pública, la formación especializada y el apoyo directo a la economía real. Necesitamos, como bien decían, primar de verdad la reactivación económica y la generación de empleo.

Esta es sin duda –termino, Presidente– la gran preocupación, la gran preocupación social, y en consecuencia es también, a nuestro juicio, la prioridad absoluta de nuestra acción política, el objetivo al que debe dar prioridad absoluta este

presupuesto.

Vivimos en estos momentos tiempos de acuerdo y tiempos de acción. El Partido Riojano está comprometido en esta línea y es la que estamos planteando en el ámbito de las administraciones públicas en las que tenemos representación, con responsabilidad de gobierno o no.

El Partido Riojano hace meses que ha cambiado de registro, hace meses que ha ofrecido su ayuda y colaboración al Gobierno para afrontar lo que hay que afrontar, pero para afrontarlo con valentía y decisión, sin medias tintas, explicando la verdad a los ciudadanos, pero la verdad verdadera, no la verdad edulcorada con tintes electorales.

Si hay que hacer, ¡hagamos, señorías! Si hay que actuar, ¡actuemos! Si hay que ajustar, ¡ajustemos! Pero hagámoslo todos juntos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Yo esperaba alguna respuesta a las muchas preguntas que he hecho, señor Cuevas, y no he recibido ninguna; pero usted ha dejado aquí alguna pildora interesante.

¡Hombre! Sacar pecho del San Pedro teniendo en cuenta que es un hospital que costó el doble de lo presupuestado, el doble, que ustedes gastaron el doble de lo que habían previsto gastar, pues ejemplo de buena gestión de recurso público no lo es. Como no lo es que, por pagar tarde y mal, la justicia condenara al Gobierno de La Rioja a pagar 3,2 millones de euros por ese hospital, que ustedes han pagado detrayéndolo del gasto farmacéutico, dejando colgadas durante el verano a las farmacias riojanas. Por tanto, le hubiera agradecido respuestas a las preguntas que yo he hecho y no estos argumentos que usted ha esgrimido aquí en la tribuna.

¡Hombre! ¡Como lo que ustedes hablaban también de la política internacional! Parecía que iba a

llegar Rajoy y se iba a acabar el problema de España, y, sin embargo, vemos que la prima de riesgo no solamente no baja, no solamente no baja, y hay un cambio de gobierno, ¿verdad? Y la OCDE acaba de decir que para los años 2012 y 2013 el paro en España estará en el 23%, más que ahora, y ya va a gobernar el Partido Popular. Y, por cierto, usted no tendrá ninguna excusa porque ya no será ni el PSOE ni Zapatero, porque ustedes gobernarán ayuntamientos, comunidades y Gobierno de España. Por lo tanto, un poco de seriedad, altura en el debate y las cosas como son, señor Cuevas.

¡Mire! Dicen siempre..., ¡nunca entran en el fondo de la cuestión! Cuando se esgrime un documento del Gobierno de La Rioja, en lugar de decir que ese documento es de verdad y reconocer algo alguna vez, ¡no!, a matar al mensajero. Que si la enmienda no vale porque estaba copiada de la del año pasado. ¡Caramba! Para copiar ustedes, que por segundo año, por segundo año, han puesto dos veces estación de autobuses de Calahorra; reconocen que no la van a hacer y aparece en el presupuesto por escrito dos años seguidos. Ustedes sí copian un presupuesto de un año para otro. Pero no nos perdamos en banalidades, entremos al fondo de las cosas, que es lo más importante.

¡Miren! Cuando ustedes dicen que he estado diciendo muchas veces que el Gobierno no tenía intención de traer aquí los presupuestos, no me arrepiento de nada. ¿Sabe por qué se lo digo? Porque ustedes han cambiado de posición permanentemente. Primero dijeron que no había presupuestos porque desconocían los datos. Cuando demostré que ustedes conocían los datos desde julio, que había un fax en el Gobierno que reconocía los datos, entonces dijeron que no les gustaban las previsiones y que eso podía dar lugar a hacer un presupuesto erróneo. Y, en cualquier caso, señor Cuevas, este debate que celebramos hoy no se ha celebrado antes de elecciones; los riojanos han votado el 20 de noviembre solamente conociendo la versión oficial del Gobierno de La Rioja, no conociendo lo que opina la oposición y, por tanto, miles de riojanos de sus presupuestos. Y ustedes han hecho un calendario, por primera vez en la

historia de La Rioja, para que este debate sea después del 20 de noviembre, es decir, después de las elecciones. Por tanto, aquí había una secuencia perfectamente establecida para que este debate se celebrase después de que la gente votara y no antes. Más o menos como hizo Artur Mas en Cataluña, que la gente votara y después decir que vía decreto llegarán un montón de recortes. Ustedes igual. Han hecho un presupuesto que saben que no vale, porque no vale, y lo han escondido porque este debate se ha celebrado después de que la gente votara. Y yo reclamaba y sigo reclamando que tienen derecho a votar con todo el conocimiento de causa. Y este debate hubiera sido mucho mejor hacerlo antes del 20 de noviembre que no después que estamos celebrándolo.

Y, ¡mire!, ustedes no han debatido ni han rebatido ni uno solo de mis argumentos. Y yo le hago preguntas concretas para que, bien usted, y si no el presidente, y si no la consejera, que los tres pueden hablar, me las respondan aquí "sí" o "no". ¿El próximo año vamos a dedicar a pagar intereses y amortizaciones 95,6 millones de euros, sí o no? ¿Porque lo pone en el presupuesto! ¿Esta cifra es más que la Consejería de Obras Públicas o que la de Industria, sí o no? ¿La Rioja va a pedir a los bancos el próximo año 122 millones de euros, sí o no? El documento se lo he enseñado: sí, va a pedir 122 millones de euros a los bancos. Si va a amortizar 53,9 millones de euros y pide a los bancos 122 millones de euros, ¿va a bajar la deuda, sí o no? ¡No!, ¡va a aumentar! ¡Y lo dicen sus técnicos! Si es que los técnicos que han escrito el documento del presupuesto dicen que este año cerramos en torno a 900 millones de euros y que el próximo año cerraremos en torno a los 950 millones de euros. ¡Evidentemente! Si usted pide al banco más que lo que va a amortizar, automáticamente sube la deuda, y eso lo entiende cualquiera. ¡Pero respóndame si esto es verdad o no!

No venga a decirnos aquí lo que nos ha contado para que el debate se diluya. ¡No! Responda a preguntas concretas. Le digo: ¿Baja el presupuesto en Salud el 2,67%, sí o no? ¡Sí! ¡Hasta el consejero lo ha reconocido! Que ha dicho, bueno, el presupuesto baja, aunque espero que no afecte a la política

sanitaria. ¡Pero es que no iba a bajar! Y baja, ¿sí o no? ¡Baja! ¿Baja en protección social el 7,13%, sí o no? ¡Por supuesto que sí! ¿Baja en Vivienda y Urbanismo el 20,18%, sí o no? ¡Por supuesto que sí! ¿Baja en Cultura, Juventud y Deporte casi el 15%? ¡Por supuesto que baja el 15%! ¿Baja en Ayuda al Desarrollo casi el 21%? ¡Por supuesto que baja, incumpliendo el acuerdo que hicimos con los ciudadanos que combaten la pobreza y que firmamos todas las fuerzas políticas en la Casa de la Prensa! Son preguntas concretas que ustedes tienen que responder y, si son verdad, decimos cuáles son las razones por las que se producen ese tipo de recortes.

Yo le pregunto: la inversión real, el capítulo 6 que pone en el presupuesto, ¿es el más bajo de la historia de los presupuestos de La Rioja de Pedro Sanz, sí o no? Por supuesto que sí, con mucha diferencia.

Le sigo preguntando: ¿hay un recorte en la Consejería de Industria cercano al 10%? ¡Lo hay! ¿Y en el Servicio Riojano de Empleo? ¡Por supuesto! Entre los dos, casi el 7%.

Señor Cuevas, yo creo que lo más importante en un debate no es rehuirlo y no es tampoco intentar tapar las verdades que este presupuesto encierra. Y este presupuesto no es un presupuesto para recortar la deuda, porque la va a incrementar; no es un presupuesto inversor, porque invierte menos que nunca; y no están garantizados porque hay recortes en los capítulos de protección social y servicios públicos esenciales. Por eso, señorías, insistimos en la necesidad de que el Gobierno rehaga estos presupuestos.

Y usted decía con relación a la deuda: para que vean lo bien que estamos en la deuda... es el 3%, poco más, del presupuesto; en España, el 10%. ¡Sí! Pero es que España, por ejemplo, tiene competencias que La Rioja no tiene y España está dedicando casi 40.000 millones de euros a que los parados españoles tengan una cobertura por desempleo. Y sería bueno que ustedes ahora dijeran, que ya van a gobernar España, lo que Rajoy no quiso decir en el debate. ¿Va a recortar la protección por desempleo, sí o no? ¡Porque se puede bajar rápidamente la deuda, eh! Se puede

bajar muy rápido la deuda. Dejamos de pagar a los parados y fijese si se puede rebajar la deuda. Por eso hay que ver qué tipo de deuda. Yo siempre he dicho que es un recurso noble cuando se dedica a dos cosas: a inversión pública para crear empleo o a protección social. Si se dedica a otras cosas, evidentemente, es un mal recurso, y más en estos momentos.

Señor Presidente, señorías, previsiblemente esta será mi última intervención en la tribuna del Parlamento de La Rioja. Quiero agradecer, en primer lugar, a mis compañeros diputados del Grupo Socialista el trabajo tan intenso de estos años. Yo he sido el portavoz del grupo, pero he sido el portavoz del trabajo de mis compañeros. Y, por tanto, os quiero agradecer sinceramente el trabajo y la dedicación de estos años. Quiero también agradecer el trabajo de los hombres y mujeres de esta casa que siempre me lo han puesto fácil y me han permitido hacer mi trabajo con dignidad. Y también quiero agradecer a la prensa el seguimiento de estos debates y que diera cumplida cuenta de lo que hemos debatido en estas cuatro paredes con aciertos, con errores, con propuestas o con respuestas. Muchísimas gracias a todos. Ha sido un enorme orgullo y un honor tomar la palabra en este Parlamento en nombre de miles de riojanos y solamente quiero decirles una petición y un deseo. La petición es que este Parlamento sea siempre un foco de palabra, de debate y que cuanto más se abra a los ciudadanos, que son sus dueños, muchísimo mejor. Y el deseo es que les acompañen a todos la salud, la suerte y el éxito, que será el de todos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Martínez-Aldama. Y esos mismos deseos los tenemos para usted.

Y terminamos este turno de portavoces con la palabra del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Aldama, yo no le quiero amargar en absoluto la despedida, lo que pasa es que me parece que es devaluar también un poco el debate hacer este planteamiento aquí a última hora. Pero le voy a contestar a algunas de las cosas de ahora y de antes, que no me ha dado tiempo.

¡Mire! Ustedes, cuando pierden las elecciones y una mayoría que no es suya toma decisiones, siempre hablan de rodillo. Llevan hablando de rodillo desde el 95. Cada vez, según su concepto, los riojanos nos dan un rodillo más grande, más amplio. O sea, ¡que es que no hable de rodillo! Es la mayoría que nos dan los ciudadanos.

Ha preguntado usted por la garantía de políticas sociales. Con este Gobierno del Partido Popular hay garantía de mantenimiento y de mejora de las políticas sociales, no con gobiernos socialistas.

¡Mire!, esto es un pre-supuesto, un supuesto previo, que en el caso de los presupuestos que se aprueban en esta Cámara desde 1995, elaborados por un Gobierno del Partido Popular, se suelen ejecutar todos, todos ellos, por encima del 92%, y de media yo le diría que el 95%. O sea, que son unos pre-supuestos, unos supuestos previos, que se aciertan bastante desde su concepción.

Pero ¡mire!, yo le voy a decir: usted aquí ha hecho una serie de preguntas –yo no le voy a preguntar a usted para no volver a abrir el debate y que no tenga que despedirse otra vez–, pero ¡mire!, ¿si hay más ingresos los presupuestos van a ser ejecutados de la misma forma? ¡Pues no! Si mejorase el nivel de ingresos porque se incrementara la recaudación, porque hubiera más actividad económica, pues desde luego la ejecución presupuestaria sería distinta. ¿Si no hubiera que devolver esos 49 millones de euros que dicen que nos dieron mal dados, pero que son responsabilidad de quien nos los dio, serían los mismos presupuestos? ¡Pues evidentemente no! Tendríamos unos presupuestos mucho mejores.

¿Bajan los presupuestos? ¡Oiga, que sí!, ¡que es que es lo primero que ha dicho la consejera! En términos absolutos, suben un 0,17; pero si quitamos las transferencias de Administración de Justicia bajan. Y si no tenemos en cuenta el IPC bajan. ¡Claro que bajan los presupuestos!

¿Bajan las políticas sociales, que es lo que usted quiere hacer ver a los ciudadanos? ¡No! ¡Eso es falso! ¡Eso es mentira! ¿Bajan las inversiones de determinadas áreas que gestionan las políticas sociales? ¡Sí!, ¡eso ya lo hemos dicho!, ¡lo ha dicho el presidente en infinidad de ocasiones! Pues igual hay que reprogramar la construcción de un colegio, pero la educación no se va a ver afectada. Igual hay que reprogramar la construcción de un centro de día, pero los servicios sociales no se van a ver afectados. Igual hay que dejar de hacer en estos momentos algún consultorio local, algún consultorio local porque el grueso del sistema sanitario de La Rioja está perfectamente cerrado desde hace años. ¿Eso quiere decir que va a bajar la calidad de la sanidad en nuestra comunidad? ¡No! ¡Falso!

¡Mire!, de recortes yo no le voy a hacer aquí la relación, pero podríamos hablar de los recortes ya que están ejecutándose este año, aparte de los ya relatados de pensiones –creo que recordábamos antes, ¿no?, pensiones y salarios de los empleados públicos, ¿verdad?–, pues hay otros recortes en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por su Gobierno y apoyados por ustedes.

¿Ha bajado la recaudación? ¡Sí! ¿Ha bajado la participación en los ingresos del Estado? ¡Sí! ¿Ha bajado la financiación autonómica, a pesar de esa ley que ustedes cacarearon tanto? ¡Sí! ¡Claro que se ven afectados los presupuestos!

¡Mire!, dice que el Hospital San Pedro no es buen ejemplo. Lo repito, por no ser buen ejemplo lo repito: ¡tenemos un hospital para el orgullo de riojanos y para la envidia de vecinos y de toda España, aunque a usted no le guste! Había un proyecto, ¡claro!, pero es que mejoramos ese proyecto y construimos el que podemos decir a día de hoy, cuatro años después de su apertura, que es uno de los mejores hospitales de España y uno de los únicos hospitales, si no el único, en el que todas las habitaciones cuentan con camas individuales. Y eso es una calidad para el paciente en momentos difíciles que usted no se imagina o parece no querer ver. ¡Claro que tenemos uno de los mejores hospitales de España y hemos invertido el dinero de los riojanos ahí!

Por cierto, hablaba de impuestos. ¡Mire!, una pequeña aclaración que igual le viene bien en el Senado en su próxima etapa: no diga que subir un canon es subir los impuestos, como subir una tasa no es subir los impuestos. Estoy seguro de que mi compañera y próxima senadora autonómica va a tener que reincidir en estos mismos argumentos dentro de un momento. ¡Una tasa es lo que se le pide a un ciudadano –por decirlo en palabras llanas–, lo que se le pide a un ciudadano a cambio de la prestación de un servicio! ¡Eso no es un impuesto! ¡Eso es de Derecho Tributario de 1.º; no ya de carrera, de 1.º de EGB casi, de Primaria –EGB ya no existe, ¿verdad, Consejero?–! ¡Hombre, por Dios!, ¡no mezcle tasas, canon e impuestos, que no es cierto!

En esta comunidad se han ahorrado, nos hemos ahorrado, todos los riojanos casi trescientos millones de euros desde que gobierna el Partido Popular. Y, efectivamente, ese dinero en el bolsillo de los riojanos y en las cuentas de las empresas ha servido para ahorrar más, para consumir más, para invertir más y para que aquí en La Rioja tengamos una de las mejores tasas de paro de este país. Porque además, si ustedes son el partido del paro, si ustedes son el partido del despilfarro, ¿cómo puede venir aquí a dar lecciones de economía?

Dice que se paga tardíamente, que se deja colgadas a las farmacias. ¡Falso! ¡Falso de toda falsedad! Dice que se pagó tardíamente unas obras del hospital. ¡Sí!, ¿y qué? ¡Por responsabilidad! Si una Administración pone en cuestión el precio de una obra que se ha hecho, es su obligación y su responsabilidad discutir ese precio. Y, si el tema termina en un juzgado, pues el juzgado decide y ya está, y no hay ningún problema. Pero eso no es síntoma de mala gestión; ¡al contrario!, se han gestionado bien los recursos públicos por mucho que algunos y algunas cabeceen cuando no les toque hablar!

¡Hombre!, que usted hable de seriedad, que usted hable ahora de la prima de riesgo..., ¡hombre!, ¡que estamos a 29!, ¡que hace nueve días que ha ganado el señor Rajoy las elecciones!, ¡que no ha tomado posesión!, que no ha tomado

posesión y ya nos dicen: "¡Ahora ustedes tendrán que recriminarle y tendrán que exigirle!" No se preocupe, que le vamos a exigir. Todo lo que necesiten los riojanos y lo que nos merecemos los riojanos y aquello que su Gobierno, el Gobierno de su partido, se comprometió y no ha cumplido, nosotros lo vamos a exigir, ¡claro que sí! Ahora, ¡menudo marrón nos han dejado, como para que vengan ustedes a decirnos ahora cuándo y cómo tenemos que exigir a un señor que todavía no es presidente del Gobierno! (*Aplausos*).

¡Mire!, dice de la estación de autobuses de Calahorra que si vuelve a aparecer o no vuelve a aparecer. Que hable usted de estación de autobuses de Calahorra o de la estación intermodal de Logroño, eso sí que es de una falta de vergüenza supina, porque su Gobierno es el que no ha querido financiar ni la una ni la otra.

Dice que para las previsiones de crecimiento le mandaron un fax, un fax dice que le mandaron en julio, señora Consejera. ¡Sí, con una previsión de crecimiento del 2,3%! Es que no sabemos si Zapatero estaba un poco en las nubes o estaba ya contando nubes cuando hicieron esa previsión de crecimiento.

¡Mire!, dice de este debate que se produce tarde porque los riojanos no han conocido... ¡Oiga!, más de una semana de la campaña electoral los riojanos pudieron conocer los presupuestos, y de hecho los conocieron y votaron en consecuencia, yo lo tengo clarísimo. ¿Y ustedes qué hicieron esa semana? ¿Qué hicieron esa semana? Aquí en esta casa se produjeron siete comparecencias, una por consejero, explicando cada uno su área. El Gobierno, el presidente del Gobierno explicó ante los medios de comunicación los presupuestos. ¿Qué han hecho ustedes que no los han contado? ¡Ah, no!, es que posiblemente los riojanos no acudían a escuchar las explicaciones del Partido Socialista en los mítines cuando los celebraban.

Dicen que esto es una secuencia –debe estar el Maligno por ahí detrás–, que esto estaba ya perfectamente previsto. ¡Claro que esto va como una secuencia! ¡Claro que esto va como un reloj! ¡Es que es un Gobierno del Partido Popular, no le quepa ninguna duda! Desde luego, yo estoy

seguro de que, aunque hubiera sido antes, ustedes no hubieran tenido más votos. Yo creo que ustedes no se han recuperado todavía de mayo y ahora han recibido taza y media, ¿no?, como se suele decir.

Me decía un compañero cuando hablaba usted de los mercados internacionales: "Estarán esperando los mercados internacionales a que el señor Aldama llegue al Senado, y eso seguramente les va a tranquilizar".

¡Mire!, hablaba de subsidios de desempleo. Yo le insisto en que las políticas sociales, todas, están garantizadas con gobiernos del Partido Popular. ¿Pero a usted realmente le parece, desde el punto de vista presupuestario y económico, le parece bien que tenga que destinarse este año –antes les hablaba yo de intereses de deuda (27.410 millones de euros)– a subsidios de desempleo más de 30.000 millones de euros. Los desempleados tienen unos derechos y esos derechos generan el subsidio que les corresponda, eso nadie lo discute. ¿No hubiera sido mejor que una parte importante de esos 30.000 millones de euros, no ya cuando se han generado los derechos, sino antes, se hubieran destinado a generar empleo, y hubiéramos tenido que destinar menos dinero a subsidios de desempleo? ¡Ese es el gran error! ¡Es que ustedes nos han llevado a una situación absolutamente insostenible!

En fin, voy terminando, señorías, señor Presidente. De todas formas, sí le quería enseñar un mapita, ¡mire!, el mapa del déficit en España. ¿Ve los colores claritos? ¡Ahí está La Rioja! Ahí está La Rioja, en el color más clarito de todos, ¡eh!, una de las comunidades con menos déficit en nuestro país.

En fin, insisto, señorías: señores del Grupo Socialista, son ustedes quienes deberían hacer un ejercicio de responsabilidad y quizás un ejercicio de autocrítica también de lo que han sido las políticas que nos han metido en este charco de la crisis y que, lógicamente, condicionan estos presupuestos.

¡Miren!, en España, en La Rioja y en la inmensa mayoría de los municipios a ustedes es a quienes les han presentado una enmienda a la

totalidad: una enmienda a la totalidad a su gestión; una enmienda a la totalidad a su acción y a su omisión; una enmienda a la totalidad a los recortes en Madrid y a los apoyos a esos recortes que han ejercido ustedes desde La Rioja; una enmienda a la totalidad a su forma de hacer gobierno donde les ha tocado y a su forma de hacer oposición también.

Los españoles, y los riojanos dentro de los españoles, han hablado dos veces este año en menos de seis meses alto y claro. Por lo tanto, yo creo –insisto, como terminaba antes– que no haríamos bien votando su enmienda a la totalidad porque sería ir en contra del buen criterio de todos los españoles o de la inmensa mayoría de los españoles, y este grupo parlamentario con veinte diputados –cifra que hubiéramos obtenido hace dos domingos de haberse celebrado, en lugar de generales, elecciones autonómicas–, este grupo de veinte diputados y el Gobierno de La Rioja hacen sus deberes, representan bien a los riojanos, garantizan las políticas sociales y suponen la esperanza en el futuro, la confianza en el futuro, y tengan ustedes la seguridad de que saldremos de esta ¡todos juntos o aquellos que se sumen al proyecto del Partido Popular!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

El señor Presidente del Gobierno me pide la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

La verdad es que no pensaba salir porque creo que al portavoz del Grupo Popular, el señor Cuevas, hay que felicitarle porque ha tenido una brillante intervención. Voy a ser muy breve y preciso, por matizar algunas cuestiones que se han dicho.

En primer lugar y por comenzar, quiero desearle lo mejor a su Señoría en su nueva tarea. La verdad es que cuando se va por propia voluntad –espero que haya sido así y no porque le hayan echado– pues no dejan de ser una satisfacción

también las decisiones que uno toma por propia voluntad. Y, por tanto, pues le agradezco el trabajo también que ha hecho en este hemicycle, le pido disculpas si en algún momento no he sido muy correcto con su Señoría y espero que el trabajo que haga en el Senado sea un trabajo siempre en beneficio de esta tierra.

Dicho eso, quiero también agradecer el apoyo del Grupo Mixto al presupuesto del año 2012. Quiero decirle a su Señoría que va a ser el presupuesto que más apoyos va a tener desde el año 1995, el diecisiete que hace este presupuesto será el que más apoyo tenga de esta Cámara, y, por tanto, yo creo que es un dato significativo desde el punto de vista de que puede dar confianza y tranquilidad a todos los riojanos en lo que significa elaborar un presupuesto desde la responsabilidad. Quiero decirles a sus señorías que el presupuesto tiene como objetivo fundamental la garantía del empleo, búsqueda de la creación de empleo, pero tiene también un peso muy importante en las políticas sociales destinadas a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales, que son las competencias clave que tiene esta comunidad autónoma desde el punto de vista de su peso específico, y que también este presupuesto va a buscar el objetivo del equilibrio presupuestario y, lógicamente también, la búsqueda de la reducción del endeudamiento.

Quiero decirle a su Señoría que a veces hay que venir aquí un poco con la lección aprendida, y yo no le voy a dar aquí una lección presupuestaria. Usted lleva ya más de once años hablando de presupuestos y algunos errores de bulto ha cometido usted aquí a la hora de leer el presupuesto.

Quiero decirles que nosotros teníamos la opción –y lo decía muy bien la consejera– de haber presentado el presupuesto o de no haberlo presentado, de haber hecho caso o no a los datos que dicen ustedes que nos había mandado el Gobierno de España. Y, efectivamente, el Gobierno de España manda unas previsiones que luego debe ratificar. Cuando a la vicepresidenta, hoy en funciones por suerte para todos, le pedimos una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera para que nos explique y nos aclare cómo es

posible que un Gobierno vuelva a prever que el crecimiento de España para el año 2012 iba a ser del 2,3% y que con eso debíamos calcular los ingresos, no se nos reúne.

Y, si este Gobierno no hubiera hecho un ejercicio de responsabilidad y hubiera vuelto a hacer caso al Gobierno de España, nos hubiera engañado una vez más el Gobierno de España; como se ha ido engañando a sí mismo haciéndose trampas presupuesto tras presupuesto, incrementando por encima de los ingresos, o sea..., perdón, presupuestando por encima de las previsiones de ingresos razonables, engordándolas y generando más endeudamiento y más déficit.

Porque no sé si sabe usted lo que es el déficit público, ¿no se lo he oído aquí explicar! ¡Ha hablado de que vamos a aumentar el déficit público con este presupuesto! ¿Usted se lo ha leído bien? ¿Sabe usted lo que significa el déficit público? Es posible que se vaya de este Parlamento sin saber lo que significa déficit público en un presupuesto, porque el déficit público en este presupuesto, en términos de contabilidad nacional, es cero. ¡Es cero! ¡Así está calculado! Por eso planteamos un presupuesto responsable desde el punto de vista de los ingresos.

Y, además, si hubiéramos hecho caso del 1,3 que nos permitían en términos de endeudamiento, nos hubiéramos ido a 1.320 millones del presupuesto del año 2012, ¡con lo cual otra vez el Gobierno socialista de España nos hubiera engañado y hubiera llevado a las comunidades autónomas a más endeudamiento y a generar en el propio presupuesto mayor déficit! ¡Y ahí está la responsabilidad de unos y de otros en función de cómo se elabora el presupuesto!

Y nosotros entendimos que esta comunidad autónoma debería tener un presupuesto con vocación de continuidad, señor Legarra, con vocación de continuidad. El presupuesto está hecho pisando en el suelo, conociendo la realidad, ajustando los ingresos prácticamente a los ingresos de 2011, planteando lo que es también un ajuste fundamental en el gasto, en el gasto y, por tanto, en ese equilibrio presupuestario.

Pero alguien, de repente, dice: "¡Es que

hay 122 millones que usted va a pedir de presupuesto, de créditos!". ¡Mire!, simplemente, si hubiera hecho un cálculo razonable en primer lugar de la ejecución de un presupuesto, ¿cuánto cree usted..., qué tanto por ciento cree usted que ejecuta el Gobierno en los presupuestos más o menos al año? ¿El 91%? En los presupuestos de su partido en su época era un 83%. Con un 83%, le sobran a usted aquí muchos ingresos. Si usted calcula únicamente con un 9% de ejecución del presupuesto, le sobran los 122 millones en términos más o menos muy razonables y muy de andar por casa. Por tanto, ¿cómo puede decir que este presupuesto va a ser o va a generar más endeudamiento a la propia comunidad autónoma? ¡En absoluto!

Nosotros vamos a amortizar deuda, y vamos a amortizar deuda del orden de 54 millones mínimo, ¡mínimo! Y cerraremos el presupuesto de este año con una deuda, aproximadamente, de unos 870 millones de euros. ¡Y esperamos cerrar el presupuesto de 2012 por debajo de 800! Ya sé que el Banco de España dice que tenemos 910 millones de deuda de no sé qué trimestre, y a lo mejor en junio teníamos 1.000. Estamos hablando en términos de contabilidad y de cierre de ejercicio y en términos reales. ¡Y ese es nuestro planteamiento!

Ahora ya sé cuál es la solución suya: la solución suya para la deuda es decirles a los riojanos, ¡y lo puede hacer!, ¡lo puede hacer!..., en las enmiendas coge y les sube los impuestos a todos los riojanos, sube los impuestos, el IRPF lo elimina o lo sube, les sube las cuantías, y verá qué pronto cuadramos el presupuesto. ¡Esa es la política que ha llevado siempre el Partido Socialista! La política que ha llevado este Gobierno es intentar que los riojanos pagasen menos impuestos, y esa ha sido la política de buscar un mayor endeudamiento del Gobierno en términos razonables para que no se endeuden las familias riojanas, y lo hemos hecho durante todo el tiempo. Si hubiéramos aumentado los impuestos, rápidamente hubiéramos resuelto la deuda de esta comunidad autónoma.

Pero, para darle un dato, el año que viene la ley de medidas contempla 58 millones menos de euros que van a tener que desembolsar los riojanos

a las arcas de esta comunidad autónoma, desde el punto de vista de lo que son las medidas impositivas que ha puesto el Gobierno de La Rioja. Y no me hable usted del canon, que ya se lo explicarán si no lo ha entendido. Y esa es la política que nosotros queremos llevar ahora y queremos llevar de cara al futuro.

Cuando me habla usted de deuda en relación al conjunto de España, dos cuestiones: Mire –últimos datos que da también el Banco de España–, la deuda del Estado representa hoy el 65%, la deuda del Estado; la deuda de esta comunidad autónoma, el 11,4; la deuda del Estado el 49,4 –fíjese la diferencia–, la media de las comunidades autónomas el 12,4. Es decir, que estamos un punto por debajo del endeudamiento de las comunidades autónomas.

En segundo lugar, cuando uno escucha un punto por debajo de la media de las comunidades autónomas, un punto por debajo de la media de las comunidades autónomas: 12,4-11,4, la media del endeudamiento. Pero, ya que habla usted de otras regiones europeas, pues a uno le agrada escuchar que somos una de las regiones europeas que menos paro tiene, a no ser que mientan los periódicos, igual a usted le parece que mientan los periódicos, ¿eh?, –no sé si me lo he dejado ahí o lo tengo aquí...–: "La Rioja entre las comunidades europeas con menos paro. En términos –ya que viene en la misma página– de crecimiento, por encima de la media española".

Y en términos de déficit público habrá visto usted que hemos bajado: en julio 0,64; hoy 0,54 en términos de déficit, que nos va a permitir cumplir a final de ejercicio el Plan de Estabilidad, que no vamos a llegar al 1,3 que exige el Gobierno de España.

Y esos son los datos y no son otros. Y eso de alguna forma puede doler, lo que son hechos contundentes y tozudos que ponen a cada uno en cualquier caso en su sitio.

Hay quien dice: "¡Oiga!, ¡mire!, es que he leído aquí en el expediente, en los presupuestos, que los funcionarios dicen –o los técnicos– que puede haber 900 millones de deuda en esta comunidad autónoma". ¡Mire!, en términos de cálculo

de la media para calcular los intereses, sale una media de cálculo de deuda para calcular los intereses, los cuales hay que contemplar en los propios presupuestos para el pago, pero no dicen que vayamos a tener una deuda en esos términos. Eso puede llegar a ser incluso una manipulación de los datos. ¡Sí, sí, sí!

¡Bien! Yo quiero decirle que en este país se ha producido algo claro y contundente y que lo han dicho los propios ciudadanos. Los ciudadanos han dicho: "Más crisis, más Partido Socialista". ¡Eso lo han dicho con claridad! Más Partido Socialista, menos prestaciones sociales y más recortes. Y eso cualquier ciudadano de la calle lo identifica claramente. Y la política de este Gobierno ha sido una política de cuidado con los recortes y apuesta por los ajustes. Que usted me diga que hemos recortado en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales, la verdad es que no se lo cree ni usted. ¡Absolutamente nada! ¡Ya les hubiera gustado a ustedes para haber llevado la campaña electoral dale que te pego! Pero ni en la campaña, ni en poscampaña, ni después de las elecciones... Este Gobierno es lo suficientemente serio y responsable para saber lo que tiene que hacer en cada momento. Y confundir la educación, o los servicios sociales, o el empleo, o la industria con el empleo en función de cómo sube o baja en los presupuestos es un error de no haber profundizado en qué es cada cosa.

Lo mismo que significa para usted el tema de las modificaciones presupuestarias, que es una frivolidad. ¿Usted sabe cuánto suponen las modificaciones presupuestarias que ha hecho este Gobierno a lo largo de este ejercicio con respecto a todo el presupuesto, el número..., el tanto por ciento de lo que significan los movimientos de cifras que hemos hecho de unas partidas a otras? ¿Sabe usted lo que significa eso? El 1,5% del presupuesto. ¿Sabe que en ese movimiento hay generaciones de crédito –que no sabe usted lo que son–, incorporaciones de dinero que viene del Estado que no son modificaciones, modificaciones que tienen que ver también con la redistribución de las propias consejerías, de la estructura de la consejería, que a lo mejor me quedo corto si digo

qué poco se ha modificado este presupuesto, de lo que es un supuesto previo, que ha dicho el señor Cuevas?

Pero me gustaría decirle algo más. Se ha repetido mucho a lo largo de este año aquello de que "uno invita y otro paga", y el señor Zapatero y el Partido Socialista se han dedicado mucho a invitar a las comunidades autónomas y a que pagásemos las comunidades autónomas la invitación. Y entre ello le voy a decir, la Justicia nos la pasó el señor Zapatero pero la va a pagar el señor Mariano Rajoy. ¡Todavía no hemos recibido ni un duro! Y esos son datos, y eso está en la deuda de esta comunidad autónoma, que ha salido del bolsillo de los riojanos, porque los funcionarios de Justicia han cobrado la nómina todos los meses. Y esas son al final las políticas de uno y otro.

Y, mire, en la política económica este Gobierno sigue apoyando a las empresas riojanas facilitándoles crédito, financiación y avales, más de cien millones de euros. Que usted pueda decir: "¡Oiga!, ¡mire!, pues hay menos partida en Industria en un momento determinado", pues posiblemente hay menos actividad económica, pero hay más de cien millones de euros destinados al tema.

Que me habla usted de inversión. Pues mire, la inversión –que usted, si se acuerda, en un debate del año pasado hablaba que garantizase una inversión de novecientos o mil millones toda la legislatura–, ¡yo le voy a garantizar novecientos millones de inversión en capítulos 6 y 7! Claro que es la inversión más baja de unos presupuestos del Partido Popular, pero no la más baja de un presupuesto del Partido Socialista y del Partido Popular, porque las del Partido Socialista no llegaban ni a cien... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Ah!, bueno, ¡estupendo! Qué alegría me da que reconozcan ustedes que ha crecido el presupuesto en función de nuestra capacidad y de este Gobierno, que hasta ahora hacían comparaciones totalmente homogéneas. ¡Ya es hora de que se den cuenta de que esto ha cambiado y de que hemos hecho crecer a esta comunidad autónoma desde el punto de vista económico y desde el punto de vista del volumen del presupuesto! ¡Efectivamente! ¡Efectivamente! Pero eso lo ha hecho sin duda este

Gobierno.

Pero en I+D+i, que dice que ha bajado, ha subido un 5,71%. ¡No habrá leído el presupuesto del Estado, que ese sí que baja en investigación, desarrollo e innovación! ¡Ese sí que baja! Esas son políticas económicas de apuesta por ayudar e incentivar a las empresas desde el punto de vista de hacerlas mucho más competitivas, como la internacionalización o incluso la formación de los propios trabajadores.

Mire usted, yo creo que estamos ante un presupuesto para luchar contra la crisis, estamos en cualquier caso ante una realidad económica que nos lleva a situaciones muy complicadas. Usted mismo ha dicho que la prima de riesgo no ha bajado mucho porque se haya producido un cambio electoral. Eso da prueba de cómo están las cosas por dentro. Eso da una muestra clara de que los mercados, a pesar del cambio que puede producir, todavía no se fían de que haya ahí cosas gordas y la situación sea más complicada que la debida, ¡y ya veremos a ver lo que va a pasar de cara al futuro!

Yo creo que hoy la política económica del Partido Popular contribuirá sin lugar a dudas a generar mucha más confianza y mucha más seguridad. Estoy seguro de que se van a plantear políticas que pueden ser más o menos duras, pero que van a tener un objetivo claro y concreto de la senda, del camino, que tenemos que emprender entre todos, con dificultades pero sabiendo cuál es el objetivo final. Y eso se marcará, que es lo que no se ha hecho hasta ahora, que se ha ido pegando tumbos, con incertidumbre, a golpe de lo que decían en Bruselas determinados ministros o determinados jefes de Estado de países de la Unión Europea; y ahora por lo menos vamos a tener la claridad y la seguridad del camino que vamos a emprender. Sabemos que no vamos a contar con su apoyo, lo hemos visto hoy, pero desde luego yo tampoco he contado con su apoyo durante diecisiete años y no espero contar con él, y mire cómo estamos y cómo están ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor

Presidente.

Vamos a someter a votación el texto de la enmienda de totalidad. ¿Votos a favor de la enmienda de totalidad? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 22.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PL-0003-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segundo proyecto de ley: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Socialista. Y el debate y votación se realizarán según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

Vamos a dar el turno a favor de la enmienda de totalidad. En este caso, señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señor Presidente, señorías.

Me corresponde utilizar el turno a favor de la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.

Siguiendo el criterio del Gobierno de La Rioja, estamos ante un texto que recoge medidas de carácter normativo porque así lo exige la propia tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2012. Sin embargo, como venimos reiterando año tras año, la realidad poco o nada tiene que ver con esta afirmación. Nos encontramos ante una iniciativa legislativa que se caracteriza por varias cosas. En primer lugar, una deficiente técnica legislativa, ya que utiliza una vía que limita gravemente el debate parlamentario. Hay tiempo suficiente en los periodos parlamentarios para poder presentar modificaciones de textos legales que no tienen carácter económico. En

segundo lugar, genera inseguridad jurídica en los ciudadanos y carece de una mínima sistemática de ordenación temporal. Y, en tercer lugar, hay propuestas en materia fiscal que son de nula eficacia en el proceso de reactivación de nuestra economía y en el crecimiento del empleo. Demuestran, por tanto, falta de responsabilidad y no se han evaluado porque no se implementan nuevas medidas reales de respuesta a la actual crisis económica. Como ejemplo, tenemos la deducción por rehabilitación de vivienda: solo tuvo en el año 2010 veinticinco beneficiarios; el coste fiscal asciende a tan solo 4.635 euros. ¡Esto es reactivación de la economía riojana!

Además, en las medidas de carácter fiscal en materia de tributos hay que hacer varias consideraciones. En primer lugar, ustedes plantean una rebaja del 1% en el tramo autonómico del IRPF, cuando la mayoría de las comunidades autónomas no establecen estas disminuciones, y, sin embargo, no plantean ningún aumento a las rentas altas, lo que significará una merma de ingresos para la Administración, cuando la mayoría de las comunidades autónomas sí que lo plantean. Por tanto, no estamos de acuerdo con el mantenimiento de los cuatro tramos que tenemos en la escala autonómica, porque no es progresivo ni es justo socialmente. Ya les anuncio hoy que haremos pública otra propuesta más progresiva antes del debate de enmiendas parciales.

En segundo lugar, han incluido –aquí sí– una rebaja en la tributación sobre el juego con la argumentación de que han disminuido los ingresos en el sector. Esta rebaja supondrá una merma de ingresos para la Comunidad Autónoma de un millón de euros. No podemos estar de acuerdo con un trato tan favorable cuando no se aplica a otros sectores económicos que lo están pasando mal, como el comercio o como la industria, y además va a suponer dejar de ingresar una cantidad muy importante de dinero que podría dedicarse a otros temas sociales, a inversiones, etc.

A la vez que ocurre esto con el juego, con la tasa de juego que se baja, no tiene ningún problema este Gobierno en modificar tasas que perjudican a la mayoría de la población. El ejemplo más

sangrante, como ha dicho anteriormente mi compañero y portavoz, es el aumento abusivo del canon de saneamiento, que se incrementa un 34%, al pasar de 0,35 a 0,47 euros el metro cúbico. Cada familia pagará de 15 a 20 euros más el año que viene. Este aumento lo que indica es una muy mala gestión por parte del Gobierno, que actúa muy a menudo por temas electoralistas, como se ha visto, porque ha tratado de evitar este incremento tan sangrante al hacerlo después de las elecciones. Es una tasa de muy difícil justificación, salvo un exagerado ánimo recaudatorio: supondrá un aumento en torno a los 2,5 millones de euros.

Otras modificaciones que no se entienden son la subida de tasas por servicios sanitarios y el aumento en la inscripción a pruebas de acceso a la función pública, ahora que miles de ciudadanos se ven abocados a probar suerte en el acceso a la Administración.

Y, además, por último, este proyecto de ley crea nueve tasas. Una que es incomprensible, que es la que se refiere al pago del transporte de agua potable en camiones cisterna. A un pueblo que ya tiene problemas de falta de agua le vamos a añadir otro: que va a tener que pagar una tasa porque el Gobierno de La Rioja le lleve un camión cisterna. ¡Hasta aquí podíamos llegar! Y las otras ocho corresponden al dinero que tendrán que pagar productores, elaboradores y comercializadores de productos agrarios, ecológicos y protegidos en concepto de registro de control y de certificación de sus productos. Los afectados por esta nueva tasa serán –creo que lo saben todos los diputados– el aceite de Rioja, la producción agraria ecológica, las peras de Rincón de Soto, el chorizo riojano, el queso camerano, el pimiento riojano, la coliflor de Calahorra y la indicación geográfica protegida Vinos Valles de Sadacia. Estamos, por supuesto, en total desacuerdo con que se graven estos productos, que son los que precisamente tenemos que ayudar y proteger. ¡Qué injusto resulta! Se baja la tasa de juego y, sin embargo, se incrementa y se crean estas nuevas tasas de apoyo a los productos de calidad riojanos.

Además, en la ley de medidas, aparte de las medidas fiscales y tributarias, otra parte importante

de este proyecto de ley lo constituyen las reformas de diferentes leyes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica, por lo que este texto que se nos presenta a la Cámara ya solo por esta razón tendría que ser devuelto al Gobierno, y se justificaría la enmienda a la totalidad. Citaré algunas de ellas, que suponen una importante inseguridad para los colectivos a los que van dirigidas, además de restar el protagonismo necesario al debate parlamentario porque se esconden por la parte de atrás.

En primer lugar, en materia de función pública no parece que se hayan negociado con los representantes de los empleados públicos los cambios que se prevén tanto para los periodos de vacaciones como para las jubilaciones voluntarias más allá de los 65 años. Hubiera sido deseable sacarlo del marco económico de esta ley porque no tiene ningún tipo de sentido.

En segundo lugar, sorprenden las modificaciones que plantea el texto sobre la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, la 5/2006, que fija un horizonte de diez años para la adecuación a esta ley por parte de los ayuntamientos, cuando muchos de ellos han tenido que hacer un gran esfuerzo para cumplir el tiempo marcado que había anteriormente, entre dos y cuatro años. Se crea de esta manera inseguridad jurídica, se limita el principio de autonomía local, y carecen de justificación estos bandazos y esta abundancia de normas contradictorias en una materia tan sensible como es la ordenación del territorio. En pocos años cambiamos constantemente la Ley de Ordenación del Territorio de La Rioja.

Y, en tercer lugar, y no por eso menos importante, sino muy importante, lejos de afianzar las medidas de protección social, se plantea una modificación de la Ley de Servicios Sociales, 7/2009, que es muy peligrosa porque subyace en la misma una disminución importante de recursos sociales; en concreto, la modificación elimina la ratio de un trabajador por cuatro mil habitantes que existía hasta ahora, y pretenden que el mínimo sea un trabajador por cada zona básica. De esta forma, está claro que con esta modificación de la ley disminuirá el número de trabajadores sociales que se

dedican a atender las necesidades de la población, sobre todo de los colectivos más desfavorecidos, que colaboran en el desarrollo de la ley de dependencia y que son un elemento fundamental en la percepción de los derechos sociales por parte de los ciudadanos. No nos extrañaría que detrás de esta medida estuviera la amenaza del señor Rajoy, como todos sabemos, de dar al traste con la ley de dependencia y el recorte en las políticas sociales.

Como resumen, mi grupo entiende que no hay en este proyecto de ley medidas –como decía al principio– que sirvan de verdad para intentar resolver la situación de crisis económica que vivimos los ciudadanos: no se advierte nada que mejore los sectores productivos; tampoco se dice nada sobre el ámbito de los sectores emergentes; ni en el ámbito de la innovación, ni de las nuevas tecnologías; ni ayudas para el comercio ni para el campo que tantos problemas estamos atravesando; ni para favorecer el autoempleo, a ustedes que se les llena tanto la boca con el emprendimiento.

Después de meses de anunciarnos un nuevo Plan de Empleo, se ha perdido hoy la oportunidad de incorporar en esta ley medidas de carácter fiscal y tributario relativas a dicho plan; que podrían estimular la actividad económica y el crecimiento del empleo si se hubiesen incluido medidas de carácter fiscal de este extraordinario plan de empleo que nos presentarán en un futuro. De tal manera que su Gobierno presenta un proyecto de ley a este Parlamento que no da las respuestas que la sociedad pide, convirtiéndolo un año más en un cajón de sastre ineficaz y obsoleto.

Por todas las razones anteriormente expuestas, mi grupo solicita, a través de esta enmienda a la totalidad, que el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012 sea devuelto al Gobierno de La Rioja para que elabore otro que sirva realmente para ayudarnos a salir de la crisis económica, que estimule, por supuesto, la creación de empleo y que lo haga con criterios de solidaridad y justicia social.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lalcázada Esquivel.

Para turno en contra, por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Yo también quiero sumarme a la felicitación del portavoz de mi grupo parlamentario a los nuevos diputados y desearles lo mejor a lo largo de esta legislatura.

Y tengo que decirle, señor Lacalzada, que desde luego esas promesas de colaborar y de arriamar el hombro que algunos lanzan al inicio de la legislatura rápidamente se truncan en la bancada del principal grupo de la oposición cuando llega el debate de presupuestos a esta Cámara.

Y tampoco es de extrañar que año tras año, a excepción de aquel en que –como ya antes decía el portavoz de mi grupo– se les impuso a ustedes que no presentasen enmienda a la totalidad, pues año tras año esto ya parece un ritual, que incluso yo diría que tienen ustedes preparada la enmienda porque es, textualmente, tal y como la presentan todos los años, y, por lo tanto, tampoco nos sorprende que este año ustedes la hayan presentado; porque –como les digo– mismo contenido, lógicamente misma intervención, y este año parece que nuevo portavoz en la defensa de esa enmienda. Pero me temo que no nos ha convencido usted absolutamente de nada y, desde luego, me extraña mucho que alguien que ha sido alcalde de un municipio hasta hace escasos meses nos diga lo que hoy usted nos ha dicho en esta tribuna. Y luego me referiré a ello.

Pero es que me da la sensación de que ustedes jamás valoran cualquier iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular, en este caso ni siquiera esta Ley de Medidas Fiscales que ha traído al Parlamento el Gobierno de La Rioja. Pero es que los riojanos sí que valoran esta ley, y le voy a decir por qué. Para los riojanos, con independencia de todo lo que luego hablaremos de las medidas que usted ha comentado, le puedo asegurar que para ellos lo importante cada año es tener que pagar menos impuestos. Y eso es lo que los riojanos destacan de esta ley y eso es lo que realmente les gusta de esta ley: ¡que año tras año van

a tener más dinero en sus bolsillos, van a pagar menos impuestos y van a poder hacer con ese dinero lo que realmente consideren más adecuado!

Y es cierto, el Gobierno de La Rioja con ese dinero, con esos trescientos millones que se han ahorrado los riojanos a lo largo de estos años con la Ley de Medidas Fiscales, y que este año, como decía el presidente, serán cincuenta y ocho millones, podía haber hecho otras actuaciones en la Comunidad. Pero es que, como el Partido Popular siempre defiende la bajada de impuestos, ha considerado que es mejor, y sobre todo en estos momentos de crisis económica, que los riojanos dispongan de ese dinero para hacer lo que ellos estimen más adecuado: invertir o adquirir, o simplemente guardarlo para estos tiempos que realmente son malos para todos.

Y, ¡mire!, podemos entrar en cuestiones referidas a ese texto de la enmienda a la totalidad del que usted nos ha hablado en esta tribuna. Usted centra su enmienda a la totalidad en una serie de aspectos que yo más bien diría que son pura demagogia. Porque, aparte de que ya se los hemos oído a su compañero de escaño otros años, decir, como dicen ustedes todos los años, que la Ley de Medidas Fiscales tiene una deficiente técnica legislativa, que crea inseguridad jurídica, y que se limita el debate parlamentario, pues ¡hombre!, son ya muchos años los que lleva aprobándose en esta Cámara esa ley de medidas fiscales, y no ha habido ningún problema, los ciudadanos no han tenido ninguna inseguridad jurídica y yo creo que les ha favorecido el hecho de que tengan esa ley con esas modificaciones en un solo texto. Y, por lo tanto, yo tengo que decirle, como ya le he dicho otros años, que en ningún caso se hurta el debate en este Parlamento, porque de hecho hoy usted y yo estamos debatiendo sobre esta ley; por lo tanto, usted puede considerar y decir todo lo que crea sobre las distintas modificaciones que aparecen en las leyes que se plantean, y yo también le podré dar mi opinión. Por lo tanto, estamos debatiendo sobre esas leyes en concreto. Otra cosa es que, lógicamente, las posiciones de uno y otro sean muy distantes y que, lógicamente, usted no nos vaya a lograr convencer con esos planteamientos

que ha hecho hoy aquí.

Porque tengo que decirle, señor Diputado, que nos encontramos ante una ley ordinaria cuyo contenido está relacionado con la Ley de Presupuestos y precisamente por ese motivo se tramitan ambas leyes de forma paralela. La tramitación de esta ley es como la tramitación de cualquier otra ley: tiene su plazo de enmienda a la totalidad, que ustedes han presentado; cuando rechazamos —porque ya les adelanto que vamos a rechazarla— esta enmienda, tendrán ustedes la oportunidad de presentar en esta Cámara enmiendas parciales, que también debatiremos en Comisión y que luego se debatirán en Pleno, y, por lo tanto, el trámite es exactamente el mismo que si lo hiciésemos con cada una de esas leyes. Y esta ley tiene las mismas garantías que cualquier otra ley que se tramita en el Parlamento.

También ha hecho usted referencia a esa inseguridad jurídica. Y esta ley —como le decía— no crea ninguna inseguridad jurídica en los ciudadanos. Yo diría que incluso les puede facilitar a los ciudadanos esa revisión, porque todas esas modificaciones que se plantean a lo largo del año van a estar en un mismo texto, que se puede revisar sin necesidad de tener que estar buscando en todas esas leyes que se puedan modificar con esta ley de medidas fiscales.

Y nos ha hablado usted también de la nula eficacia de las medidas que se plantean en la Ley de Medidas Fiscales. Pues mire, para usted puede que no sean eficaces; pero, ¡claro!, decirles a los riojanos que es ineficaz que se ahorren este año cincuenta y ocho millones, pues creo que, como mínimo, la carcajada será grande. Yo creo que es bastante eficaz.

Decir que las familias pueden ahorrarse dinero a la hora de comprar un piso pues yo creo que también es bastante eficaz, por mucho que usted diga que es ineficaz. Que existan deducciones en la compra de una vivienda, lógicamente, también desde nuestro punto de vista es eficaz, y supongo que los riojanos así lo valoran todos los años. Que se elimine el impuesto de sucesiones y donaciones pues yo creo que también es eficaz. Y así podríamos ir hablando de una larga retahíla de rebajas

que se plantean. Por lo tanto, yo le diría que desde nuestro punto de vista son muy eficaces todas esas medidas que se plantean en esta ley.

Y, desde luego, sabemos que para ustedes esta ley es ineficaz —como usted decía— porque, claro, la eficacia para ustedes está en subir los impuestos, como lo hacen cuando tienen responsabilidades de gobierno. Nosotros lo hemos dicho muchísimas veces, y no solamente lo hemos dicho, sino que lo aplicamos con esta ley y lo aplicamos allí donde tenemos responsabilidades de gobierno.

Pero, claro, que vengan ustedes a decirnos a esta Cámara que las medidas que toma el Gobierno de La Rioja son ineficaces cuando son precisamente ustedes quienes han generado los niveles más altos de pobreza, los niveles más altos de paro, la incertidumbre mayor que ha tenido este país, la mala gestión. Son ustedes campeones de la mala gestión, son ustedes incapaces, y lo han sido a lo largo de estos años de gobierno, de tomar medidas para sacar a este país de la situación en la que nos encontramos y ustedes son los culpables de esta situación, y venir a esta Cámara a decir que casi nos tienen que dar ustedes lecciones porque somos unos ineficaces, pues creo que deberían ustedes planteárselo, casi retirar esta enmienda a la totalidad porque lo que realmente es ineficaz es la enmienda que ustedes han planteado, y, desde luego, apoyar lo que en estos momentos es necesario a través de esta enmienda a la totalidad.

Y también se ha hablado esta tarde aquí del canon de saneamiento. Pero, como le decía a usted, que nos plantee usted, que ha sido alcalde y que sabe de lo que estamos hablando a través de las tasas, que nada tiene que ver con lo que usted ha dicho esta tarde aquí, porque usted sabe que cuando se presta un servicio tiene que haber una tasa para hacer frente a ese gasto, y eso no es un impuesto... Yo no sé cómo elaboraba usted los impuestos en su ayuntamiento, no sé cómo elaboraba las tasas, no sé lo que les decía a sus ciudadanos, no sé lo que recogían sus presupuestos, pero realmente que venga a decir aquí que eso es una subida de impuestos, pues realmente qué quiere que le diga, que es un poco vergonzoso.

Pero yo también tengo que decirle, tengo que decirle, que me sorprende que ustedes cuando vienen al Parlamento digan que están en contra de esa subida del canon que yo diría que es necesaria, necesaria en estos momentos, y que usted venga a decirnos aquí que está en contra, cuando sus representantes en la Junta de Gobierno del consorcio no han dicho lo mismo, pues creo que deberían ustedes o, primero, ponerse de acuerdo y aclararse o no hacer el ridículo de esas maneras. Ya sé que su compañero Caperos le está diciendo, "No, no, que yo no voté".

¡A ver! En primer lugar, si se ha traído a la Ley de Medidas Fiscales este cambio, esta modificación en el canon de saneamiento, es a petición del propio consorcio. Lo sabe su compañero y lo debería saber usted también. Cuando se ha planteado un informe y se ha hecho una propuesta en la Junta de Gobierno del consorcio a todos les ha parecido estupendamente, incluidos los alcaldes o concejales del Partido Socialista que están representados en esa junta del consorcio. Y ahora venir aquí a estar criticando continuamente en esta Cámara y en los medios de comunicación el canon de saneamiento, pues resulta bastante, bastante extraño.

Pero es que le diría más. A mí me gustaría que en su próxima intervención nos diga y les diga a todos los riojanos que si usted no quiere que haya esa modificación en el canon de saneamiento supongo que lo que está planteando es que no se sigan construyendo depuradoras en esta comunidad autónoma, que las que hay construidas gracias al esfuerzo que se ha hecho durante estos años por el Gobierno de La Rioja dejen de funcionar, y, por lo tanto, lo que usted les tiene que decir a los riojanos es que lo que ustedes plantean es que la depuración de las aguas en nuestra comunidad autónoma no se lleve a cabo. Porque, si no, dígame usted cómo cuadramos este tema. ¡Explíquenoslo! Porque o está en contra o está a favor, ¡aquí no hay términos medios!

Y también tengo que decirle que es importante destacar que nuestra comunidad autónoma, pese a ser la segunda comunidad donde se aplica el canon más barato de todas las comunidades

autónomas, la segunda comunidad, es la primera comunidad en calidad del agua. Y creo que eso es muy importante por todo ese esfuerzo que se ha estado haciendo estos años.

También ha hablado usted de que se reducía la tasa del juego a través de la ley. ¡Claro! Y nos decía usted: "Lo que hay que hacer es una política social mejor". ¿Y no le parece a usted, señor Lalcaldada, que la política social, que la mejor política social es la generación de empleo? ¡Sí! ¿Verdad? ¡Claro! ¿Y usted no se ha dado cuenta de que con la situación que está viviendo este país es necesario modificar esa tasa porque, si no, se van a perder muchos puestos de trabajo? Por lo tanto, todos tendremos que hacer un esfuerzo para que esos puestos de trabajo se sigan manteniendo y no se aumenten las tasas de paro. Y yo creo que esa es la mejor política social, aparte de toda la que rodea al proyecto de presupuestos del Gobierno de La Rioja, que podemos hacer en estos momentos.

Y también ha hablado usted de la tasa de agua. Decía usted: "Es que se crea alguna tasa porque el Gobierno de La Rioja, la señora consejera, ahora lo que quiere es recaudar, recaudar e ingresar dinero". Y, ¡fíjese!, nos ha puesto usted un ejemplo que es de risa. Nos ha puesto usted un ejemplo donde dice: "Es que ahora por las cisternas va a cobrar el Gobierno de La Rioja". ¿Usted se ha mirado, en caso de que algún municipio utilizase esas cisternas, cuál iba a ser el ingreso que en todo caso tendría el Gobierno de La Rioja? ¡Ciento cincuenta euros! Esto es lo que va a sacar de todos los apuros al Gobierno de La Rioja. Con ese dinero vamos a resolver todos los problemas que puede haber en esta comunidad. ¡Desde luego es muy gracioso!

¡Mire! Y luego también nos ha hablado usted de que se gravaban los productos. No, señor Lalcaldada, no se gravan los productos; lo que se establece es una tasa para la tramitación de todo lo que tenga que ver con esas denominaciones. ¡No se gravan los productos! (*Comentarios ininteligibles*). ¿Eh? ¡Vale! Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio porque si no, pueden llevar a confusión.

Y también nos ha hablado usted de la ley, de

la ley de personal, del funcionariado, y a mí me gustaría que nos dijese usted también en su próxima intervención si cuando se modificó en el Gobierno central esa ley se llegó a un acuerdo con los agentes como usted plantea aquí. Porque creo que no se ha dado cuenta de lo que se está planteando con esa modificación, creo que no se ha dado cuenta, porque somos la única comunidad autónoma que no se había adaptado a la ley nacional y que, por lo tanto, en este caso había seis días festivos, cuando lo que dice la ley nacional es que tienen que ser tres. Y, simplemente, lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja es adaptar a esa ley nacional algo que se tendría que haber hecho posiblemente hace tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, vaya terminando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Sí, voy terminando, señor Presidente.

Y, claro, que nos diga también lo de esa modificación de la ley de urbanismo respecto a los planes regionales... Me imagino yo que con todos los alcaldes de su partido que hable estarán totalmente de acuerdo con lo que el Gobierno de La Rioja plantea. Porque en estos momentos eso no es lo más importante. Adaptar un plan regional, un plan municipal, un plan general municipal a la ley de urbanismo no es lo más importante ni es la prioridad que tienen los ciudadanos y, desde luego, muchísimo menos los responsables municipales. Y a mí me parece una buena iniciativa por parte del Gobierno de La Rioja que se abra un plazo más amplio para poder adaptar esos planes generales a esa nueva ley. Por lo tanto, estamos hablando de cuestiones que usted ha puesto encima de esta tribuna como que se va a caer el mundo, que la Comunidad Autónoma va a ir a pique, y creo que son cosas muy normales que, además, son de sentido común y necesarias en estos momentos.

Por lo tanto, como le decía antes, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta enmienda a la totalidad porque realmente no aporta nada a esta ley de medidas fiscales. Y, desde

luego, lo que yo a usted no le he oído en esta tribuna es hablarnos de alguna medida concreta que usted plantea para mejorar esta ley, si es que ustedes la tienen.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy quizá el debate de presupuestos, de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el próximo año, para el 2012, venga marcado sin duda ninguna por la inseguridad, la intranquilidad, por desconocer al fin y al cabo si estas leyes van a tener vigencia todo el año o van a ser también intervenidas por la situación económica, por los mercados, que sin duda marcan los tiempos fiscales, políticos y también sociales. Es por ello que en el Partido Riojano entendemos más que nunca que es época de responsabilidad, de colaboración, y que son tiempos de solidaridad con los riojanos, en el convencimiento de que las cuentas públicas pueden sufrir grandes cambios quizá en una semana. El Gobierno central puede marcar esos cambios, pero sin duda la situación europea es la que marca hoy en día estos vaivenes económicos. Incluso el día 1 de diciembre pueden existir novedades importantes sobre estas medidas fiscales, si son las correctas o no, en función de las decisiones que Mariano Rajoy traslade a los presidentes autonómicos. Es por ello que esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas nace marcada con una inseguridad tremenda, marcada por la crisis económica y social.

El Partido Riojano no ha presentado una enmienda a la totalidad y quiere otorgar una posición de colaboración, de trabajo en común para buscar las mejores medidas, las más correctas, sobre todo las más efectivas para los ciudadanos de esta tierra. Aunque para nuestro grupo esta ley,

como siempre, tiene un defecto. Siempre es el mismo defecto, el mismo en los últimos años, y viene siendo además una constante este defecto, ¡que para nosotros es un error!, que es utilizar este proyecto de ley como puerta trasera para cambiar leyes y hurtar el debate parlamentario sobre las mismas. Este hecho nos parece un error con una clara intención, que no es la mejor en unos tiempos en que los ciudadanos nos exigen cada día más transparencia a las administraciones públicas. La modificación de leyes tan importantes como la de servicios sociales, vivienda, protección del medio ambiente, patrimonio, ordenación del territorio y urbanismo, entre otras, entendemos que no puede hacerse por este método, sino que debería realizarse con un debate serio aquí y sin utilizar puertas traseras a espaldas de los grupos políticos y de la sociedad riojana en general.

El Partido Riojano está dispuesto a la colaboración y al consenso necesarios en esta legislatura tan difícil, pero es necesario para ello que estas prácticas acaben, finalicen, porque para nosotros son prácticas erróneas. No se puede, además, ni se debe cambiar la Ley de Servicios Sociales como pretende el Gobierno. Va a afectar sin duda a decenas de trabajadores sociales y, lo que es peor, a miles de riojanos. El cambio legal que introduce el Gobierno conlleva, sin duda ninguna –lo vamos a ver muy pronto– despidos en la plantilla de trabajadores de los servicios sociales de todos los ayuntamientos, de la Administración, y también esto va a tener una repercusión negativa en la población riojana.

Lo mismo sucede con el urbanismo y la ordenación del territorio. Parece que hay un claro interés en legislar y en controlar sobre las competencias, algunas de las competencias de los ayuntamientos, en concreto sobre Logroño. El Gobierno de La Rioja quizá quiere ejercer como el verdadero concejal de Urbanismo y quizás también los deseos de algunos durante años pues puedan convertirse en realidad ahora con estos cambios.

En el Partido Riojano consideramos que estos cambios en las leyes autonómicas deben realizarse de forma seria y, a poder ser, con el consenso de todos nosotros. Todos consideramos que las

cuentas públicas y todas las medidas fiscales tienen que estar dirigidas a crear empleo. Mucho lo dice el Gobierno de La Rioja, la efectividad siguiente no es tan buena: a traer riqueza e inversiones a esta región. Los impuestos de los ciudadanos tienen que revertir en más empleo y en la búsqueda incansable de nuevos sectores productivos tan necesarios para La Rioja. Pero las medidas fiscales que propone el Gobierno, algunas de ellas, no apuntan demasiado en esta dirección. En el Partido Riojano tenemos la sensación de que no bajan los impuestos ni se genera empleo de forma importante con las medidas que nos presenta el Ejecutivo regional.

La espectacular subida del canon de saneamiento, más del 34%, va a afectar a todos los riojanos; llamémosle tasa, llamémosle impuesto, llamémosle dinero, va a afectar. El agua es un producto básico al que ahora se aplica una fiscalidad poco social. Y esto es algo que todos los riojanos, todos, vamos a notar. El agua también, además, es protagonista en forma de una nueva tasa por transporte de agua potable a los municipios. Ahora los ayuntamientos van a tener que pagar por que les lleven el agua. Repito: me da igual tasas que impuestos, al final es dinero que van a tener que pagar los ciudadanos, los ayuntamientos. Y en el Partido Riojano esto no nos parece justo, más aún cuando la gran mayoría de estos municipios a los que se transporta agua, fundamentalmente en verano, sufren una importante carencia de infraestructuras de servicios para disponer de agua potable. No es de recibo en el siglo XXI pagar por llevar agua a los riojanos, y lo justo es invertir para que a nadie, a ningún municipio por pequeño que sea, le falte agua. Y como es pequeña la tasa, ciento cincuenta euros más un tanto la hora, ¡pues no la cobren! Es tan sencillo como no cobrarla. Ya que es poco y no va a solucionar nada al Gobierno, la eliminamos y todos los ayuntamientos y los riojanos también serán y estarán más contentos y felices. Es curioso que, además, este año el agua es protagonista de la subida de tasas. Parece que algo de primera necesidad pasa a convertirse en artículo de lujo.

Nada de esto va a generar empleo –por lo

menos nos lo parece a nosotros— y, por lo tanto, tampoco van a generar empleo las ventajas fiscales sobre los juegos de azar o de suerte. Son los únicos beneficiarios, pocos más hay, de estas medidas fiscales. Y en el Partido Riojano creemos que La Rioja no es ni mucho menos Las Vegas ni tiene miles de trabajadores en este sector del juego, en el sector del azar. No es lógico solo bajar de forma tan fuerte las cuotas impositivas a los bingos, a las apuestas, y no hacerlo a los comercios, a las empresas, a los autónomos, que son sin duda los que vertebran la economía y el empleo de nuestra región. Ayudar al emprendedor, a las empresas, a nuestro tejido industrial, al sector del mueble, del automóvil, del calzado, sector conservero, a esos también hay que ayudar. No digo que no se ayude al sector del azar o de la suerte, pero también es principal ayudar a otros sectores, a nuestros jóvenes, y es más justo beneficiar al conjunto de la sociedad empresarial que solo al sector del juego.

Apostar por la innovación, el desarrollo, la investigación, fomentar el conocimiento es, sin duda, el pilar básico para que nuestra economía crezca con cimientos sólidos, con pilares sólidos y no con pies de barro como quizás crecimos durante estos últimos cuatro, seis años. No podemos solo abandonar los criterios de creación de empleo a la suerte, al azar, al bingo. Hay que generar confianza —como dicen ustedes— e iniciativas también. No solo vale con decirlo, hay que hacerlo.

Lógicamente, en el Partido Riojano creemos que el presupuesto es mejorable y las medidas fiscales también. Y por ello presentaremos, lógicamente, enmiendas dedicadas a corregir estos fallos, estos errores o nuestras percepciones, y mejorar el texto en el ánimo de mejorar una herramienta importante para el desarrollo de nuestra tierra, como son los presupuestos.

A pesar de todos estos errores, también hay medidas correctas. El Partido Riojano quiere otorgar la confianza y colaboración a nuestro Gobierno, que es el Gobierno de todos los riojanos. Un Gobierno que acaba de recibir un respaldo mayoritario por partida doble, hay que reconocerlo: en el mes de mayo y el 20 de noviembre. Y

entendemos por lo tanto que tenemos que arrimar el hombro, empujar en positivo. Por ello no vamos a apoyar la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, en el convencimiento de que la colaboración y el esfuerzo conjunto son más necesarios que nunca, dejando de lado intereses partidistas y valorando únicamente las necesidades, las peticiones de los riojanos, que son o deben ser nuestra única preocupación, pensando en el beneficio de todos los riojanos, voten lo que voten, y en que perciban en esta colaboración, en este esfuerzo de todos, un camino más corto para salir de la crisis. Hay que buscar el atajo necesario para salir de esta crisis tan dura y que tanto está afectando a los riojanos.

Entendemos todos que podemos construir una vía más rápida para salir de esta crisis; debe ser entre todos, lo contrario será un error que no podemos permitirnos. Y la guerra no es entre nosotros, la guerra no es entre los partidos políticos, la guerra es contra el desempleo, contra la crisis, contra la falta de oportunidades, contra que los riojanos abandonen esta tierra —cincuenta mil dicen en los próximos años—, y para esto todos tenemos que estar en el mismo equipo, en el mismo bando, en el mismo color; si no, lo pagaremos y será un error.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

¡Bien! Después de la contestación de la portavoz del Grupo Popular, la verdad es que no me ha dejado..., no me ha contestado a nada prácticamente. Ha ido repasando todas las medidas que he dicho, pero yo realmente creo que esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas es contribuir con medidas fiscales a mejorar la calidad de vida de todos los riojanos y, sin embargo —como le he dicho y sigo reiterando—, estas medidas son continuistas, año tras año se repiten, y son de nula

eficacia.

Porque ¿se ha reactivado la economía?, ¿se ha creado empleo? En estos tres últimos años de crisis... ¿Autónomos? Han cerrado la persiana tres mil autónomos, ¡más de tres al día! ¿Han reactivado la economía estas medidas fiscales de todos los años? Porque realmente si hay problemas en autónomos, en comercio, ¡habrá que hacer alguna medida destinada a ellos! ¿Desempleo? ¿Ha mejorado el desempleo en La Rioja? Me va a decir que sí: ¡cuatro puntos menos que la media nacional! ¡Efectivamente!, pero estos tres últimos años de crisis económica ha incrementado en treinta puntos La Rioja el desempleo con respecto a la media nacional. Eso es lo que hay que decir, no los cuatro puntos de diferencia que tenemos con respecto a la media, sino lo que se ha incrementado estos últimos tres años. Esas son las medidas fiscales que propone y que tienen nula eficacia, porque en sectores importantes, emergentes, de innovación, de comercio, de industria, productivos, yo veo que no hay ninguna medida.

Sí, parece que ha tenido suerte –como ha dicho– la tasa del juego, la tasa del azar, ¡la única que baja! ¡Un millón de euros! Y luego me echa en cara que si yo he sido alcalde... ¡Efectivamente!, y el canon de saneamiento lo subimos un 34%. O sea, ¿bajamos a la tasa del juego un millón de euros para recaudar dos millones y medio? ¿Le parece eso lógico? ¿Por qué subimos el 34%?

Además, que sepa que hay un informe de 2008, que se podía haber incrementado el canon de saneamiento. ¿Por qué no se ha hecho antes? Ha tenido el 2009, el 2010 y el 2011. ¿Por qué espera a ahora, a después de las elecciones, por supuesto? ¡Ya sabía que era deficitario el servicio! Y además, ¿por qué se sube el 34%, de 0,35 a 0,47? En el informe del consorcio incluso da la posibilidad de subirlo hasta el 0,61. ¿Es el preludio de que el año que viene se va a subir más este canon? ¿Sigue siendo deficitario con esta subida tan espectacular? ¡Porque en el informe del consorcio dice eso! ¡Y realmente el que sube el canon no es el consorcio, es el Gobierno de La Rioja!, ¡es su Gobierno!

Yo lo que no entiendo es que se disminuya la

tasa del juego, ¡sí, efectivamente, para mantener empleo!, empleo de casinos, bingos... Y para mantener empleo de industrias, de sectores productivos, de la agricultura, por ejemplo, ¿qué medidas hay?, ¿crear unas nuevas tasas por certificaciones de producciones ecológicas? ¡Eso es lo que apoya a la agricultura y a los sectores emergentes y a la innovación! Todo lo contrario hace: aprueba y apoya al sector del juego.

Con respecto a impuestos, que nosotros solo subimos los impuestos... Pues no lo sé si subimos, pero ves el presupuesto de la Comunidad ¡y qué bien le vienen al Gobierno de La Rioja diez millones de euros del impuesto extraordinario sobre el patrimonio para las rentas altas!, ¿no? Diez millones de euros que se incrementa en ingresos el presupuesto de la Comunidad porque la gente que gane más de setecientos mil euros que tenga de patrimonio va a tener que hacer la declaración. ¿Sabe cuánta gente hay en La Rioja que gane y que tenga tanto dinero?: ¡pues un porcentaje mínimo! Yo creo que en una situación de crisis económica en la que estamos tiene que haber una aportación de rentas altas. ¡Está claro que le viene muy bien poner diez millones de euros, pero yo bajo un millón de la tasa sobre el juego! ¡Que el desgaste lo tengan otros!, ¿no? Eso es lo que parece que tienen que hacer: que el desgaste lo tenga el Gobierno central y usted se aprovecha de los diez millones de euros.

¿Que decimos siempre lo mismo? Pues es mentira. Además creo que esta ley tiene que tener medidas fiscales fundamentalmente, pero este año ¿sabe cuántas leyes se modifican? Catorce leyes, por la puerta de atrás: Función Pública, Patrimonio, coordinación de Policías Locales, Colegios Profesionales, Ordenación de la Actividad Comercial, Espectáculos Públicos, Juego y Apuestas, Ordenación del Territorio, Pesca, Protección del Medio Ambiente, Vivienda, Servicios Sociales, etc., etc. ¿Es normal esto, que la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas cambie, modifique catorce leyes? Y hay algunas que se modifican todos los años: la del Juego, la de Medio Ambiente, la de Caza... A esas todos los años les toca la suerte, la lotería les toca todos los años, ¡todos los años

se modifican!, ¡como la LOTUR!

Y dirá que lo decimos nosotros y que repetimos la enmienda a la totalidad, pero es que lo dice el CES, el Consejo Económico y Social. ¿Sabe qué es el CES, no? Están las organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, la Cámara de Comercio, organizaciones agrarias, la Universidad, e incluso dos consejeros de dirección son del Gobierno de La Rioja. ¿Y le leo textualmente lo que dice o solo me invento yo la enmienda a la totalidad? Le voy a leer algo de lo que dice el CES, el Consejo Económico y Social: "Considera el CES que la grave situación económica y social por la que atraviesa nuestra comunidad autónoma podría hacer pensar que el Gobierno regional hubiera podido presentar en este anteproyecto de ley unas modificaciones fiscales y administrativas en coherencia con los fines y objetivos que debiera pretender la acción legislativa, como son el estímulo de la actividad económica, el crecimiento del empleo y la consolidación de la protección social. Sin embargo, el CES observa que se ha realizado una propuesta continuista –os dice 'continuista' al Gobierno de La Rioja– en su dimensión fiscal y administrativa, a pesar de que los datos en los últimos años muestran la ineficacia de las medidas llevadas a cabo". O sea, que es el propio CES el que dice también "la ineficacia de las medidas", y lo dice el Grupo Socialista, que hacemos todos los años lo mismo, donde están la sociedad riojana: sindicatos, empresarios, Universidad, etc., etc.

Con respecto a esto mismo, dice de las leyes que las hacen por la puerta de atrás, que las aprueben en el Parlamento y que traigan las modificaciones para debatirlas como se tienen que debatir. Porque no sé si conoce la sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de septiembre de 2011; dice eso: que no se lleven tantas leyes para su modificación en la ley de acompañamiento, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Con respecto a una también que no me ha contestado, que veo que ha hecho el repaso de todas, y que es importantísima y en el propio informe técnico que tiene la Comunidad Autónoma, en la Ley de modificación de Servicios Sociales

pensamos que se van a recortar los servicios sociales, que se van a recortar trabajadores sociales. Si no, explíqueme para qué pone esta ley, ¿para qué se pone? Si al final se incluye un trabajador social cada tres mil habitantes, cada dos mil, mejora la ley; pero poner esta ley lo que hace es flexibilizar el número de trabajadores sociales. ¡Sí, va a mantener uno por zona básica! ¿Y, si una mancomunidad tiene quince mil ciudadanos dentro de la mancomunidad, va a haber solo un trabajador social? Porque la propia ley dice en su informe: "En el momento actual de situación económica, es preciso dotarse de mecanismos legislativos y de actuación con la suficiente flexibilidad, que adapten las mismas a la realidad de cada ente local o mancomunidad, sin fijar parámetros generales que hagan imposible adaptar los recursos a la realidad y necesidades de cada mancomunidad, haciendo inviables criterios de eficiencia y coordinación". Me está diciendo que van a bajar el número de trabajadores sociales. ¡Sí!, y esto es muy grave porque tenemos una ley de dependencia que es el cuarto pilar del Estado de bienestar y creo que tenemos que mantenerla; pero por la puerta de atrás crean, modifican esta Ley de Servicios Sociales para disminuir el número de trabajadores sociales. Y el número de trabajadores sociales..., saben siempre que el trabajador social es el nivel básico en los ayuntamientos, que trabaja siempre con la gente más desfavorecida en diferentes ámbitos y apoya siempre a la gente que realmente lo necesita.

Por tanto, creo que ha quedado bastante claro que nosotros seguimos manteniendo esta enmienda a la totalidad porque pensamos que esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no va a mejorar nada la calidad de vida de los ciudadanos, no va a reactivar la economía y, por supuesto, tampoco va a crear empleo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lalcázada.

Por el Grupo Popular, la señora González García tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

¡Mire, señor Lacalzada!, se lo hemos dicho muchas veces, se lo vuelvo a repetir: La Rioja no es una isla y, lógicamente, ha tenido que sufrir, como todas las comunidades, los efectos de esta crisis, que ustedes los socialistas han provocado y no han sabido salir de ella.

Pero es que, si hablamos de tasas de paro –usted también lo ha dicho–, es que La Rioja está cuatro puntos por debajo de la media nacional. ¡Por algo será! ¡Por algo será!, ¿no? No somos una isla, pero lógicamente el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, ha sabido tomar medidas, incluidas, por mucho que usted diga que son ineficaces, en estas leyes de medidas fiscales, y eso ha permitido que no tengamos esas tasas que tiene el país y que tienen las comunidades como Andalucía que yo creo que tienen como un 23 o un 24% de paro. Por lo tanto, debería usted reconocer ese esfuerzo que realiza el Gobierno de La Rioja en lugar de criticar todo sin realmente tener datos.

Mire, yo creo que el Gobierno de La Rioja ha sido muy solidario y está siendo muy solidario con los municipios y también en el tema del canon de saneamiento. Porque el Gobierno de La Rioja podría decir: "Pasamos todo a los ayuntamientos", y, lógicamente, el Gobierno de La Rioja no tendría nada que ver en ese tema, no tendría que subir ninguna tasa, y, lógicamente, los ayuntamientos tendrían bastantes dificultades para llevar a cabo la depuración de las aguas como se está llevando en esta comunidad autónoma. Usted ni reconoce el esfuerzo que se ha hecho en la construcción de depuradoras ni el esfuerzo que se está haciendo en el mantenimiento de todas esas depuradoras para que esa agua sea de calidad.

Mire, ha hablado usted de que se han modificado catorce leyes. ¡No!, se han modificado once leyes. Pero, fíjese, once leyes. Yo recuerdo que otros años hemos hablado aquí de algunas comunidades autónomas, de las leyes que han modificado, en algún caso creo que un año mi compañero Olarte decía que como veinticinco o treinta leyes habían modificado ustedes en Cataluña. Supongo

que eso a usted le parecerá muy mal, pero eso lo hacían sus compañeros.

Pero, fíjense, es que ustedes cuando gobernaban en esta comunidad autónoma tramitaban en este Parlamento ley de medidas fiscales y administrativas. ¿Por qué ahora no se puede tramitar esta ley? ¿Por qué cuando ustedes gobernaban sí se podía hacer y ahora no? Dígame qué diferencia había.

Pero es que además, le diré más, no solamente ustedes aquí, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno central socialista estos años? ¡Dígame qué ha hecho! No ha presentado, pero a cambio ¿qué es lo que ha hecho? ¡Decretazo! ¡Decretazo! ¿Y también qué es lo que ha hecho? En muchas ocasiones ha llevado al Congreso para tramitar y para modificar una ley de sanidad y en esa misma ley lo que ha metido han sido cambios económicos. Eso sí que es modificar las leyes por la puerta de atrás y no lo que se hace en este Parlamento.

Mire, en este Parlamento –como les he dicho antes– ustedes tienen la posibilidad de debatir, aquí están los medios de comunicación, todos los riojanos saben de lo que estamos hablando y tienen la oportunidad de saber lo que se está aprobando en su Parlamento. Por lo tanto, aquí por la puerta falsa nada, nunca se ha hecho y nunca se hará mientras haya un Gobierno del Partido Popular. Pero ustedes deberían aprender mucho y exigir a quienes sí han estado tramitando leyes escondiendo muchas modificaciones en el Gobierno central. Eso es lo que ustedes han estado haciendo durante estos años.

Y, claro, también me hablaba del CES, me ha extrañado que no lo hubiese hecho en su primera intervención, algo tenía que guardarse para la segunda. Mire, de esto ya hablamos el año pasado. El CES ha hecho un informe, que también es conocido por todos –ahí está esa puerta de atrás de la que usted habla, que nada tiene que ver porque todo el mundo sabe lo que se dice, todos los informes que acompañan a esta Ley de Medidas Fiscales–, pero, claro, es que ese informe del CES es un informe de parte.

Usted decía: "¿Sabe quién forma el CES?". ¡Claro que sé quién forma el CES, como usted

también lo sabe! Pues mire, aquí tengo la composición del Pleno y podemos hablar de UGT, de Comisiones Obreras... Pues claro, pues un informe de parte. ¡Pues nos parece muy bien! Un informe que posiblemente igual se lo hayan pasado a ustedes para que elaboren su enmienda a la totalidad. ¡Pues estupendo! Pero bueno, cada uno, cada uno... —que me lo he leído perfectamente, ¡si me lo he leído!—, cada uno informa de lo que considera que les puede afectar directamente a ellos; pero me gustaría que también esas personas planteen algo positivo en lugar de plantear esos simples informes que realmente no proponen ninguna medida para mejorar la situación. ¡Ninguna! Crítica, crítica como la misma que ustedes plantean un año y otro también.

Por lo tanto, tengo que decirle, señor Lacalzada, que creo que usted ha entendido mal lo que dice la ley respecto a la Ley de Servicios Sociales, esa modificación que se plantea en la Ley de Servicios Sociales. Esa modificación no dice lo que usted ha dicho aquí, no dice que se vaya a despedir a trabajadoras sociales. Lo que esa modificación dice es que las mancomunidades o los ayuntamientos, de acuerdo con el Gobierno de La Rioja, dirán qué es lo que necesitan, qué trabajadores necesitan en cada momento. ¡Eso es lo que dice la ley! Y no quiera usted engañar a los ciudadanos. Y dígame usted si los alcaldes del Partido Socialista no están de acuerdo con ese planteamiento. ¡Claro que sí! ¡Claro que están de acuerdo! Y eso no quiere decir que se vaya a despedir a ningún trabajador social. ¡No mienta usted! No mienta usted, que habitualmente ya sabemos que lo hace.

Y también ha hecho usted referencia a una sentencia del Tribunal Supremo. Pues, mire, yo también le voy a hacer referencia a otra sentencia del Tribunal Supremo, una sentencia del 27 de enero de 2003 que dice: "Resulta evidente que el artículo 134 de la Constitución solo impone límites a las leyes de presupuestos y que, por ende, una ley ordinaria como la de acompañamiento, cualquiera que sea la premura con que se haya aprobado, puede en principio abarcar cualquier materia, pues así lo permite la libertad de configuración normativa de que goza el legislador". Por

lo tanto, lo que usted dice creo que no se corresponde con la realidad.

Y yo le he preguntado, pero usted medidas no ha planteado ninguna en esta tribuna, ni en su primera intervención ni en su segunda. ¡Espero que lo haga! Espero que lo haga, no a través de los medios de comunicación, como ha dicho que lo va a hacer, porque, si realmente usted las tiene, lo que debiera haber hecho esta tarde, en lugar de venir y decir: "Una enmienda a la totalidad porque no me gusta nada y lo que quiero es rechazar todo lo que plantea el Partido Popular", lo que usted hubiera tenido que hacer esta tarde es plantear medidas, plantear propuestas, propuestas reales, propuestas que tengan fundamento, no ocurrencias del momento o demagogia barata, que es lo que acostumbran a traer a este Parlamento.

Nosotros, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir, vamos a votar en contra de su enmienda a la totalidad porque realmente no aporta nada, lo mismo que usted tampoco ha aportado nada esta tarde a esta ley de medidas. Y espero que hagan un esfuerzo importante, que realmente en el trámite de enmiendas parciales presenten ustedes algo que merezca la pena, y esperemos que de verdad merezca la pena, y, si es así, mi grupo no tendrá ningún problema en aprobarlo. Pero me temo, me temo por lo que les conocemos de años anteriores, que volverán a presentar las mismas enmiendas que realmente no sirven para nada. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

La consejera de Administraciones Públicas y Hacienda solicita la palabra. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, señor Presidente. Señorías. Buenas tardes otra vez.

Señor Lacalzada, no sé si lo que no ha dicho lo ha entendido, pero de lo que ha dicho no ha entendido nada. Es usted... No me extraña que haya conflictos en nuestro país, porque es usted casi el paradigma del pleito.

Primero. Me alegra que haya reconocido, pues

decían: "Es que han traído tarde la ley de acompañamiento y no nos hemos enterado, por culpa de las elecciones no nos hemos enterado de nada". Bueno, pues afortunadamente sabe que el Consejo Económico y Social sí que conoció y que esto estaba abierto al debate y a la elaboración de los oportunos informes, oportunos informes como fue el del Consejo Económico y Social. Por cierto, con un contenido más político que técnico, que hubiera sido la labor del Consejo Económico y Social, pero, bueno, ahí está.

Uno. Esta ley contiene una regulación que regula diversas medidas fiscales y administrativas, que están vinculadas a una cosa, y es la consecución de los objetivos del presupuesto 2012.

Dos. El escenario económico, efectivamente, es adverso, es muy adverso. Pero lo cierto es que el compromiso del Partido Popular es no subir impuestos en esta región, y lo hace en el marco de las competencias que tiene atribuidas, es decir, en los impuestos de las rentas sobre las personas físicas, en actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales y en el impuesto de sucesiones y donaciones.

¿A quiénes van dirigidas estas medidas? A discapacitados, a jóvenes, a familias, especialmente a familias numerosas, a empresas –sí, a empresas–, y también se consideran como empresas las explotaciones agrarias y en un modo relevante todo lo que son empresas familiares y jóvenes emprendedores.

Tres. Para dar seguridad jurídica precisamente es para lo que se elabora este texto, único texto normativo, porque si reguláramos solamente algunos de los artículos podría provocar en la práctica dificultad de entendimiento tanto por los profesionales en su conocimiento y en su aplicación como de la sociedad. Y eso es lo que no quiere el Gobierno de La Rioja.

Cuatro. Las ventajas que se plantean en esta ley de acompañamiento van a reactivar el consumo y van a mantener la consolidación de los puestos de trabajo y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Quinta. Sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, que también planteaba, se contemplan

reducciones, deducciones, tipos reducidos, y no solamente para determinadas herencias, sino también para adquisiciones *mortis causa*, para donaciones de padres a hijos y para adquisición de vivienda habitual o para donación directa de la misma.

Sexta. Sobre el juego, bueno, he de decirle que no hay una rebaja de los tipos, que lo que hay es regulación de dos tipos: ordinarios y reducidos. ¡Pero no se rebajan los tipos! Lo que están es ambos casos, el ordinario y el reducido, condicionados al mantenimiento del empleo. ¡Mire usted! Las empresas del juego no son lo mismo que las empresas del resto de los sectores porque, además de tributar por el correspondiente impuesto de sociedades o el impuesto sobre la renta de las personas físicas, tienen que tributar por otro tipo de tributos, y estos son los impuestos del juego. Y, mire usted, en relación con las comunidades limítrofes, La Rioja es la comunidad que tiene el nivel impositivo más alto de nuestro alrededor. Y, como comprenderá, no tenemos ninguna intención de establecer una normativa fiscal que impulse la fuga de empresas y de puestos de trabajo de nuestra comunidad a comunidades limítrofes, como pueden ser las que tenemos bien cerquita. Por tanto, lo que se ha hecho ha sido una adecuación, por un lado, a lo que es la normativa fiscal de territorios limítrofes. En segundo lugar, no sé si conoce que el Estado ha regulado de forma diferente otra modalidad de juego que se llama el juego *on line*, ¿vale? Se produce una diferencia de trato jurídico entre lo que es juego presencial y, por tanto, empresas que tienen sus puestos de trabajo en un territorio con trabajadores por cuenta ajena, y lo que es el juego *on line* de tipo mucho más reducido. Por tanto, lo que se ha hecho ha sido un tratamiento fiscal equiparándolo a lo que es el juego *on line*. ¡Esto tenía que venir tarde o temprano, pero esta es de las últimas ocurrencias que ha tenido el Partido Socialista con la regulación de los juegos *on line* para nuestro país!

Séptima cuestión. Con todas estas medidas que a usted le parecen tan..., bueno, pues tan poco efectivas los riojanos van a tener una liquidez de más de cincuenta y ocho millones de euros, como

le señalaba el presidente de la Comunidad.

Canon de saneamiento. Es verdad, se pasa de un 0,35 a un 0,47. Pero, mire, en la actualidad no cubre el canon de saneamiento los costes directos de mantenimiento y de explotación de las estaciones depuradoras de las aguas residuales. Y yo creo que usted lo conoce porque ha sido alcalde y sabe que el Gobierno de La Rioja participa en un 60% y los municipios en un 40%. Si un ayuntamiento como Murillo hubiera tenido que instalar una depuradora de agua, no hubiera podido. Bueno, salvo que hubiera incrementado los niveles de deuda más allá de lo que los dejó.

Sí que les diré varias cuestiones. Una, que entre 2010 y 2011 se han puesto en marcha, se han puesto en servicio, más de veinte nuevas depuradoras. En segundo lugar, y ya lo comentaba la portavoz del Grupo Popular, actualmente La Rioja es la segunda comunidad con el agua más barata de toda España. ¡Es más!, si hiciéramos ese mismo análisis sin tener en cuenta las subidas del canon del agua que ya han anunciado todas las comunidades autónomas, seguiríamos estando por debajo de la media nacional. Y, en tercer lugar, que la Comunidad Autónoma de La Rioja –también lo han señalado– es la comunidad con un porcentaje de agua depurada mediante tratamiento biológico más elevado.

Tenemos tres condicionantes en este sentido. Uno, el Plan Director de Saneamiento y Depuración de La Rioja para los años 2007 a 2015, y sepa usted que contempla con su estudio económico, su estudio económico-financiero, sobre la viabilidad económica del sistema de depuración de aguas, un coeficiente de hasta el 0,75. Con ese sí que se cubriría, con el 0,75 sí se cubriría, el coste de explotación y las inversiones que ahora mismo se están realizando. Segundo condicionante, una directiva... ¡Oiga!, las directivas se cumplen, las directivas comunitarias se cumplen, o al menos se deben cumplir. ¡Claro!, cuando uno se acostumbra a no cumplir ni los preceptos de la Constitución, pues una directiva comunitaria que parece que está más alejada de la normativa... Bueno, ¡pues mire usted!, el artículo 9 de la Directiva 2000/60 exige la recuperación de los

costes en los servicios relacionados con el agua. Y esa directiva dio lugar a que se transpusiera en el ordenamiento jurídico español y que se regulara el artículo 111.bis de la Ley de Aguas, que establece la obligación de recuperar los costes de los servicios relacionados con la gestión de aguas. ¡Es que es un imperativo legal! ¡Habrá que ir buscando la sostenibilidad del sistema! Pero, además, le voy a decir una tercera cosa: es que el Gobierno de La Rioja, dentro del marco del diálogo social, negoció un acuerdo, determinado Acuerdo Social para la Productividad y el Empleo, que contemplaba en el epígrafe relativo al medio ambiente y equilibrio territorial compromisos como el pleno abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficientes para La Rioja, ríos y zonas húmedas en condiciones adecuadas y aplicación del principio de que quien contamina paga.

Por tanto, no solamente esta mayoría abrumadora que se ha revalidado en el mes de mayo y otra vez el 20 de noviembre, aunque no sean elecciones autonómicas, sino también los agentes económicos y sociales son partidarios de buscar la sostenibilidad del sistema.

Bueno, y esto, que parece que es el gran problema para ustedes de toda la ley de acompañamiento, porque desde luego es al que más tiempo le han dedicado, va a suponer un incremento por familia, que no por riojano, por familia, de 14,40 euros al año. En mi casa somos cuatro. Si le digo a mi hijo que hemos estado esta tarde discutiendo por tres euros y pico, va a quedarse un poco desilusionado.

La Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento estableció un estudio sobre la repercusión del coste del ciclo del agua en una familia. ¡Fíjese usted! El agua tan solo supone, y eso que es la media nacional y ya le he dicho que La Rioja es la segunda comunidad más barata, el 0,60% de la repercusión del coste en la familia, mientras que la telefonía representa el 2,82 y el gas y la electricidad cerca del dos y medio por ciento. Pregunte usted a cualquier riojano qué prefiere: ¿agua o teléfono?

Función Pública. Le plantea o plantea usted que no se ha consultado o que no se ha planteado

a las organizaciones sindicales. ¡Pues mire usted!, también se equivoca en este sentido, porque no solamente se les ha puesto en conocimiento, sino que se ha debatido con ellos este tipo de cuestión. Y debería usted saber que, además, el tema de jubilación, que, por cierto, no es novedoso porque ya lo anunció el presidente como una de las medidas del plan de ajuste, va a permitir un ajuste de las plantillas y un rejuvenecimiento del personal y la posibilidad de analizar en qué supuestos un mayor de 65 años puede seguir o debe seguir formando parte de la Administración o cuándo es aconsejable que deje de prestar servicio activo. Por tanto, se permite valorar la necesidad y esto va a permitir la motivación de las decisiones.

En cuanto a la modificación de las vacaciones, ¡oiga!, ¡es que esto no es nada novedoso! Es que primero se regulaba por la Ley de Función Pública y después por el Estatuto Básico del Empleado Público. Lo que ocurre es que la legislación de La Rioja regula la legislación anterior y no la nueva. Esto está sustituido por los días de libre disposición por antigüedad. Por tanto, no va a suponer ningún efecto práctico. ¡Y además le digo más!: las leyes laborales tienen carácter básico, en este caso la Ley de Función Pública; si el convenio o el pacto establece mejoras, se aplica lo que dispone el convenio. Pero en esto éramos de las pocas comunidades que tenían pendiente adecuar este régimen.

En materia de urbanismo, ¡oiga!, que se ponga la obligación de los ayuntamientos, que finalizaba ahora en 2011, hasta el año 2016 para adaptar su normativa básica, pues lejos de suponer un problema es un beneficio; de la misma manera que supone agilizar trámites en la redacción y aprobación en el planeamiento, y para ello se elimina una de las obligaciones, que es aprobar el documento de avance previo.

Otro tipo de cuestiones como son las relativas a política local. Se ha incluido la referencia –y esto no sé si es que no lo ha entendido o no lo ha querido decir, y además era una propuesta en una proposición no de ley que se planteó en este Parlamento–, la posibilidad de las corporaciones locales de destinar cantidades de dinero del Fondo de

Cooperación Local al pago de facturas de proveedores. ¡Y eso da flexibilidad y eso da agilidad a las corporaciones locales!

Igual que la da la modificación de la Ley de Servicios Sociales, porque lo que se hace es abrir la puerta a la flexibilidad, lo que se hace es abrir la puerta a que, en función de las necesidades y de los deseos de cada municipio y por un acuerdo con la consejería con competencia en materia de servicios sociales, se pueda decidir el número de trabajadores sociales que van a trabajar. Lo que se hace es eliminar una barrera, pero esto ha sido, a propuesta precisamente de las corporaciones locales, para no atarles en sus compromisos financieros.

Planteaba que hay una tasa nueva de acceso a la Función Pública. ¡Oiga usted!, si es que no hay una tasa nueva, sigue siendo la misma, solamente que se abre la posibilidad de prestar este servicio a otros organismos autónomos o a otras administraciones, como son las corporaciones locales.

¿La tasa del agua? Bueno, ya he visto que tampoco ha entendido nada. ¡Durante la semana y durante la jornada de trabajo no se cobra un céntimo de euro! Esta tasa tiene un carácter disuasorio, para evitar que se utilicen los servicios públicos durante horas que no sean lectivas. Y, además, también le digo que nada más se utiliza durante los meses de verano, ocasionalmente, para tres o cuatro municipios. La previsión, por tanto, es que esto no se utilice y que en los municipios no se haga en su caso un uso abusivo para poder pedir a cualquier hora, en cualquier momento.

En materia de salud y servicios sociales, la tasa que se crea no es una materia..., aunque es la competencia de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, es una tasa por servicios sanitarios y es una tasa para certificados sanitarios para la exportación. Una cosa es que la Consejería de Salud sea de Servicios Sociales y otra cosa es que sea una tasa de esto.

Y las tasas que comentaba de sistemas de certificación de calidad tampoco son nuevas, ¡responden a una recomendación de ENAC, de la Entidad Nacional de Acreditación, para que se regulen adecuadamente conforme a la normativa

comunitaria! ¡Ya estaban estas tasas! Por tanto, no se establece ninguna tasa nueva y sí que es una mayor garantía en lo que es la tramitación de estos alimentos de calidad.

No ha dicho nada de las tasas que, por ejemplo, en materia de industria, para lo que es la simplificación administrativa se rebajan para impulsar la atracción de nuevas inversiones en la Comunidad, que también entendemos que es positivo, o las relativas a las actividades feriales en La Rioja, en las que también se agilizan distintos trámites.

En definitiva, como les decía, señorías, son medidas dirigidas a la consecución de los objetivos de la Ley de Presupuestos, tienen como objetivo no solamente impulsar la creación de empleo, sino impulsar también nueva actividad, que los riojanos dispongan de un mayor nivel adquisitivo.

Y, por último, quiero decirles que todo este proyecto, unido a la Ley de Presupuestos, sin duda

redundará en la consecución del objetivo final de este Gobierno, que es la consecución de los objetivos de estabilidad económica.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Vamos a someter a votación la enmienda de totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 21.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>